"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Núm. 23 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE CASAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 12 de Enero de 1882 — S o., Arcadio, Zotico, Rogato, Modesto y otros, martires. AÑO XV.—NUMERO 10.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Enero 11.

Se calcula que la refinería de azúcar de Havemeyer podrá resumir sus tareas dentro de un período de 6 á 18 meses.

Procedente de la Habana llegó hoy el vapor inglés *Nankin*.

Lóndres idem idem.

Los Reyes de España han llegado á Lisboa, siendo recibidos en el paradero por toda la familia real y la Córte portugesa, los cuales les acompañaron á Palacio, tributándoles en todas las calles que llenaba un gentío entusiasta é inmenso, los honores debidos á su alto rango

Por la tarde se dió un gran banquete en honor de SS MM

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Enero 10 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-82 la £.
Cambio sl. Paris 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ cts
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾
Bonos rejistrados de los Estados Unidos á por 100, á 117¾ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. á 8⅛ cts lb.
Regular á buen refino 7 7/16 á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 1000 bcys. azúcar
Mieles, purga de 50 grados, Nominal.
Idem, mascabada, idem, Nominal.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts
Tocineta, long clear á 9⅞ cts.

Nueva-Orleans, idem, idem.

Harina clares superiores $6½ á 7⅞ brl.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 25 6 á 26,0
Idem, regular refino, 22,6 á 23,0.
Consolidados, á 99¾ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 84 frs. 10 ct. ex-int.
Habana, Enero 11 de 1882.

E. S. Spenser.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 0|0 Peninsular y ex
INGLATERRA	17½ á 18¼ P. 60 d|v
FRANCIA	3½ á 4 P. 60 d|v. 1½ á 2 S
ALEMANIA	1¼ á 2¼ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 P. 60 d|v 8½ á 9¼ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	66 á 66¾ c|o P. 1/8 c. 2½
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 anual. P|B 6 y 8 anual. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES—
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8¾ á 9¼ rs. ℔ oro. Segun sevese, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. José Diaz Albertini y D. Francisco Fernandez Coca.
DE FRUTOS.
D. Pedro Becali y D. Andres de Zayas.
Habana Enero 11 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

Se convoca á los Sres. Colegiales para la Junta general de elecciones que celebrará en este Colegio la las 12 del Domingo 15 del corriente con el número de asistentes que se reuna.—Nuñez.

CRONICA OFICIAL.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se recibió de la Tesorería Central de Hacienda Pública de esta capital los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos. Lo que participo á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 11, 12 y 13 del corriente mes. Habana Enero 10 de 1882.—El habilitado, *Francisco Bosque y Ocnesa.* 91

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVERIA

Dia 10:
De New-York en 12 bca., ing. John Lefengey cap. Mc Kay ton. 594 con carbon á Lyles & Gilson pasjs. La familia del capitan.
—New-Port en 69 dias bca. ing. ing. Wyre cap. Wittiasm ton. 744 con carbon al Ferro carril de la Habana.
Dia 11:
De Concordia [R. A.] en 53 dias berg. esp. Maria Angela cap. Maristany ton. 239 con tasajo á J. Belcells.
—Montevideo en 69 dias esp. Joven Maria cap. Moraga ton. 239 con tasajo á Traite hos.
—Cayo Hueso y New-Orleans del último en 1 dia vap. amer Morgan cap. Cotton ton. 994 con carga gol. á Mc Kel sr Luling y cp. pasjs, 21.
—Veracruz y escalas en 5 dias vap. ing. British Empire cap Fawcett ton. 2172 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp. pasjs. 6 para esta y de tránsito.

SALIDAS

Dia 10.
Para Veracruz vap. francés Ville de Brest cap. Nouvellon.
—Idem vap. amer. City of Alexandria cap. Timmerman.
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Ebro cap. Pereztevado.
Dia 11:
Para Brownsiwick berg. esp. Salve Virgen cap. Llarca.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ESPERADOS.

De Veracruz y escalas el vap. ing. British Empire: Sres. V. Noises; J. Sanchez; R. Puez; F. Gamanud; J. Mata; A. Figueso s. Además 5 de tránsito.

SALIDROS.

Para Pto. Rico y escalas en el vap. esp. Ebro: Sres. D. J. Espiritu; R. Espinosa; A. Saenz y señora; V. Borja; V. Lafuente; J. Batle; E. Montejo y señora; D. Cabrera; M. Ortiz; M. R. Bain; M. de la Torre; R. Alvarez; J. Sierra y 4 sanitarios.

Para Veracruz y escalas en el vap. francés Ville de Brest:
Sres. G. Calafell; A. Calafell; B. Argumosa; M. Helguers; J. Campa; F. de la Peña; parda María Luisa; M. Puig; J. J. Zargroniz; A. Torre; M. Lord J. Menfañez; A. Laudo; María Casanova; L. Zaragoz-; Rosa Stobls; J. García; F. Gutierrez. Además 62 de tránsito.

Para Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Alexandria:
Sres. M. Donde; J. Menz; J. Mureits; J. Gutierrez señora é hija; A. Guzman y 2 niños; V. Castro L. Pasc; O. García; D. A. Ausell.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap Colton por Mc Kellar, Luling y cp. 22500 tabacos, 7500 cjts., cgs., y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Eliza L. Megers cap. Carballo por M. Amarez. Lastre.
—Matanzas vap. esp. Carolina cap. Ugalde por Denlofeu hijo y cp., con carga gral. de tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. ing British Empire cap. Fawcett por Todd, Hidalgo y cp.
—New-York bca. amer. Antenia Sala cap. Mitchell por Moré Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.
Dia 10:

Azúcar cs.	...
Idem bvas.	1041
Tabacos torcidos	4800
Cajetillas cigarros	5340
Aguardiente pp.	200

EXPORTACION.

Tabacos torcidos	22500
Cajetillas cigarros	7500

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Mendez Nuñez de Santander:
200 cs latas pimientos.....[oro] } $5 dn.º ltas.
100 cs id alcachofas.....id }
Coruña de Santander:
12 cs latas sustancias.....[oro] $9 dº latas.
11 cs id id..... $13½ id. id
Satrústegui de Santander:
10 cs latas sustancias.....(oro) $9 dº latas.
240 tabales sardinas..... $5 uno.
Carolina de Liverpool:
250 sacos arrozcanillas.....[oro] 10⅞ rs. @.
400 cs bacalao.....[o o] $10½ cs.
Juana de Liverpool:
400 quesos patagras..... } Rdo
50 cs id Flandes..... }

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canaria y Tenerife**, la barca española **Trinitu**, capitan D. Francisco Reino, saldrá á la mayor brevedad y admite carga á flete así como pasajeros á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 3

Para **Vigo, Coruña, Gijon y Santander** saldrá á la mayor brevedad posible la velera barca española **G. J. Rabé**, su capitan Fernandez. Admite carga y pasajeros á los citados puertos, á quienes ofrece su capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16, sus consignatarios *R. Romero y Cº* bp 10710

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Triunfo**, capitan D José Marrero Aracil, saldrá á principios de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *AntonioSerpa.* bp 2

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes, sobre el 20 de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará á bordo el capitan en y la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 53

Para **Canaria y Tenerife**, la barca española **Nueva Apolo**, capitan D. Eladio Rodriguez, fija su salida para el 15 del corriente, admite un resto de carga á flete y tambien pasajeros; que ofrece alojarlos con comodidad. Impondrá el capitan abordo y se despacha calle de San Ignacio nº 84 por *Antonio Serpa.* bp 1

Para **Cienfuegos, Tunas, Jácaro y Manzanillo**, saldrá dentro de breves dias la polacra goleta **Anita**, recibiendo carga para los mismos, por el muelle de Paula. De mas por menores informarán *J. Santamarina*, Oficios 27, 6 el capitan Guasch á bordo. 37

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente *el Sábado 14 de Enero* á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo inglés

BRITISH EMPIRE.

Capitan E. M. Faucett.

Admite carga á flete para todas partes. También admite pasajeros en 1ª y 2ª clase. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cº bp 72

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA. ántes de A. Lopez y Cº

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepoltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el corr. o 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el pen. último de cada mes.

.. ..	Nuevitas el	1º	.. ..
.. ..	Gibara el	2	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	5	.. ..
.. ..	Ponce el	8	.. ..
.. ..	Mayaguez el	9	.. ..

REGRESO.

.. ..	Pto. Rico el	13	.. ..
.. ..	Mayagüez el	14	.. ..
.. ..	Ponce el	15	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	19	.. ..
.. ..	Gibara el	20	.. ..
.. ..	Nuevitas el	21	.. ..

De mas pormenores impondrán M. Calvo y Cº, Oficios 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*
El vapor correo americano.

City of Puebla.

Capitan J Deaken.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros *el Martes 17 de Enero*, á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cº—Obrapia 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA. ántes de A. Lopez y Cº

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

MENDEZ NUÑEZ.

CAPITAN D. Justo Ojinaga.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para ambos puertos, y carga solamente para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cº*—Oficios 28.

AVISO.

Los vapores de la Línea **New-York, Havana & Mexican M. S. S Lide** [Línea de Alexandre] tienen órdenes terminantes de estar de regreso de Veracruz y escalas los juéves de cada semana aunque para efectuarlo se vean obligados á no tomar carga en el puerto de Progreso.

Desde 1º de Enero el precio del pasage de la Habana á Nueva York será, **$50 oro.**

10709

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves Enero	5
City of Puebla	Juéves ..	12
Knickerbocker	Juéves ..	19
British Empire	Juéves ..	26

De la Habana.

Knickerbocker	Sábado Enero	7
British Empire	Sábado ..	14
City of Washington	Sábado ..	21
City of Alexandria	Sábado .	28

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
.. .. 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril.... 10.	Abril.... 12.
Abril.... 25.	Mayo.... 8.	Mayo.... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 22.

VAPORES COSTEROS.

AVISO.
Vapor HABANERO.

Capitan D Antonio Roca.

Saldrá para **Cárdenas** y **Caibarien** el Juéves próximo, sin falta á las cinco de la tarde. Recibe carga para ambos puertos desde el mártes y pasajeros á la hora de salida.

Los fletes se pagarán abordo al hacer el embarque y firmar los conocimientos.

De mas pormenores informarán los consignatarios, Mercaderes 12, altos. bp 89

VAPOR ALAVA.

AVISO.

Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 14 Enero de á las 4 de la tarde, para

Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cº Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 53

VAPOR HABANERO.

Capitan D. PEDRO PEREZ.

Viajes á Cárdenas.

Este nuevo y sólido vapor continuará dando viajes semanales á Cárdenas, saliendo de la Habana todos los juéves á las cinco de la tarde admitiendo carga desde el mártes, y pasajeros á la hora de salida.

Los pasages se pagan abordo, y los fletes en el escritorio de los consignatario en la calle de Mercaderes nº 12, [altos] bp 10690

VAPOR ESPAÑOL ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

AVISO.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad Tunas, Jácaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Gloria.**

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

AVISO.

El escritorio de la Empresa de vapores por la Costa Sur, de los **Sres. Campo y Cº**, se ha trasladado á la calle del Obispo nº 1 Plaza de Armas. Habana Enero 2 de 1882.—El consignatario, *José Luis de la Mata.* bp 11

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de las cargas que hayan de trasportarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 6 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.

La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general, *Juan N Odeardo.* 10595

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el último semestre del año actual, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demas que se han creido convenientes, se distribuya á los tres accionistas un dividendo de tres por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados tres, que desde el dia diez del próximo Enero podrán cobrar en este Banco, calle de Amargura nº 3, lo que á cada uno toque en la expresada repartacion. Habana 31 de Diciembre de 1881.—*Pedro Gonzalez Llorente*, Secretario. 6

Empresa del ferro-carril de vía Estrecha de la Soledad á los Baños de San Diego.

En junta general estraordinaria celebrada el 2 del corriente, se acordó proceder al cobro del resto de los dividendos pasivos de las acciones suscritas importando el 50 por 100, y se participa á los Sres. accionistas que desde el 16 del presente mes se procederá á dicho cobro. La memoria presentada en dicha junta por el que suscribe está á disposicion de los socios en el escritorio de la Empresa nº 11 Mercaderes. Habana Enero 5 de 1882.—*Julio Durege.* 49

Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos de esta Compañía, la Junta Directiva en sesion celebrada hoy, acordó, convocar á los Sres. accionistas para el dia 16 del actual á las doce de la mañana en los altos de la casa de esta Empresa [Príncipe Alfonso nº 1] á fin de celebrar la junta general ordinaria en que dicho artículo se refiere. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas. Habana 4 Enero 4 de 1882.—El Secretario, *Manuel Salgado.*

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1881.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.
Propiedades	$ 3000000	..
Caja	1338292 42	1341203 79
Tesorería de Hacienda	753358 28	..
Documentos hasta 6 meses	318188 63	122056 42
Idem á mas tiempo	27393 59	14521 99
Cuentas al cobro	22779 76	11770 93
F. C. 2ª hipoteca	4891678 85	..
Mobiliario	10000 ..	..
	$10388891 53	1494553 13

PASIVO.

Capital	$ 3000000	
Sobrante de capital	235519 16	15106 73
Fondo para eventualidades	139962 01	48998 23
Cuentas corrientes	1940193 80	1492522 91
Depósitos sin interés	77255 99	..
Dividendos por pagar	9526 ..	20455 08
Depósitos con interés	10431 34	8370 18
2ª hipoteca F. C.	4891678 85	
Productos líquidos $202264 38 Menos repartido á cuenta de utilidades en el primer semestre	182264 38	
	$10388891 53	1494553 13

El Director, *A. G. Bustamante.*

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

SECRETARIA.

Conforme con lo que previenen los artículos 28 y 33 del Reglamento, tendrán efecto en los salones del Casino Español, las dos juntas generales ordinarias, los dias 15 y 29 del corriente á las 12 de la mañana, en el objeto de nombrar, en la primera los Sres que han de componer la Directiva en el presente año y la comision glosadora y revisora de cuentas, y en la segunda der posesion de sus cargos á los Sres. que salgan electos y discutir el dictamen de la comision glosadora.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios. Habana Enero 6 de 1882.—*Juan A. Baldosido.* bp 47

Compañía Española del alumbrado de Gas de la Habana.

Se reciben proposiciones en esta Administracion Calzada del Monte nº 1, hasta el dia 25 del corriente mes á la nueve de la mañana, para la construccion de un almacen de madera destinado á deposito de carbones, con arreglo á los planos, presupuesto y pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en dichas oficinas, á disposicion de las personas que deseen enterarse de los expresados documentos.

En el dia y hora señalado, se abrirán los pliegos á presencia de los interesados por la Junta Directiva, que adjudicará la obra al que presente la proposicion que á su juicio ofrezcan mas conveniente. Habana 7 de Enero de 1882.—El Administrador general, *Rafal Cerero.*

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco en sesion de esta fecha se ha servido acordar en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido en 31 de Diciembre último un dividendo de cuatro por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en horas de once á dos de la tarde á este Establecimiento para percibir su respectivas cuotas desde el dia doce del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los Sres. Accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendandoles la puntual observancia de lo que respecto á la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro del dividendo previene el Reglamento. Habana Enero 2 de 1882.—El Secretario, *Eugenio de Nava Cavada.*

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Habiendo acordado la Junta Directiva dejar sin efecto el anuncio y la subasta señalada para el dia 18 del actual con el fin de adquirir cien retortas, en atencion á haberse cometido involuntarias omisiones en su publicacion se procede por el presente á convocar licitadores para dichas cien retortas agregandole las bocas para las mismas que excesas; el pliego de condiciones, así como los ladrillos, losas, barro y arena refractarios en el indicados.

Los que deseen suministrarlas; dichos efectos, pueden acudir á las oficinas de esta Administracion, Calzada del Monte nº 1, de 2 á 4 de la tarde, con el objeto de examinarlos y adquirir los demas informes que conceptuen necesarios, presentando sus proposiciones en pliegos cerrados el dia 22 de Febrero á las 9 de la mañana que serán abiertos ante la Junta Directiva, la cual se reserva el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que se hicieren, así como el de adjudicar el remate, caso de estimar, que todas ó algunas son admisibles, á la que á su juicio sea mas conveniente. Habana 3 Enero de 1882.—El Administrador general, *Rafael Cerero.*

GIRO DE LETRAS.

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR
3114

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Borja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Jativa, Linares, Llorca, Llorets de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valisdolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp

N. GELATS Y CP.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Aleira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo Cadiz, Corcuera, Alcazar Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cercubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Mamaroz, Mahon, Medina, Alcalde del Campo, Montijo, Mondonedo, Moniorte. Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Plasencia, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeila, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotoaza

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
33 OBISPO 33
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Pragne, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

PARIS, Havre, Marsella, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camoral, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Loriest Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 11 DE 1882.

NO SON TRES.

Muchas veces nos hemos preguntado á qué podrá obedecer el singular empeño que en ciertas rejiones y en determinados individuos se manifiesta por trasplantar á la Isla de Cuba los partidos políticos de la Península, con sus mismas denominaciones y sus mismos programas; pretension á todas luces absurda, porque sabido es que las agrupaciones políticas nacen y se desarrollan al calor de las opiniones que luchan en un país, pero de ninguna manera por imposiciones arbitrarias, procedan de don de procedan.

La opinion pública es una manifestacion social que no puede ser sustituida por artificios de ningun género, y la opinion pública en Cuba solo distingue dos credos y dos aspiraciones diametralmente opuestos; credos y aspiraciones en que se encierran los más vitales problemas para el porvenir de esta Isla.

Fuera de esos dos partidos, no es posible aquí la constitucion de agrupaciones que tengan vida propia y tendencias perfectamente distintas de aquellos. Si alguna llega á organizarse, no tarda en confundirse en medio de la contienda, con uno de los principales bandos que se disputan la victoria.

No sabemos qué se proponen los que, contra toda probabilidad de éxito, intentan aclimatar en este país las divisiones y subdivisiones de los partidos políticos peninsulares; pero es indudable que ese propósito existe, y de él dan vivo testimonio dos periódicos que ven la luz en esta capital, sagastino el uno, y demócrata-monárquico el otro.

Esfuérzase el primero en mostrar en todos sus números la más viva adhesion al actual Presidente del Consejo de Ministros y á todo cuanto de él procede, sin que sea posible encontrar en sus artículos un sólo pensamiento que no sea un repetido y ferviente *aleluya* ministerial. En sus escritos hay algo parecido al humo de los incensarios, y no podemos pensar en sus lectores sin figurárnoslos sumerjidos en místico arrobamiento bajo la influencia de los aromas ministeriales quemados en aquellos pebeteros *independientes*.

Dejemos al colega entregado á su dulce sueño y á sus inofensivos arranques de entusiasmo oficial.

El segundo de los periódicos aludidos ha emprendido una tarea más difícil: la de conciliar lo inconciliable, la de hacer compatible lo que no lo es por naturaleza; y para que la dificultad sea mayor, le han salido al encuentro algunos de sus hermanos en democrácia, abogando por el dogma democrático en toda su pureza, esto es, sin los apéndices de monarquismo aceptados por el periódico de que se trata.

No dió á conocer este en sus primeros dias una democrácia de tan *ancha base* como la que hoy defiende, y, por lo tanto, no es aventurado suponer que la evolucion efectuada en la Península por una parte de las falanjes de mcerácticas, ha sido la causa inmediata de su nueva actitud.

No nos ocuparíamos de este cambio, cuya influencia en la opinion del país no ha pasado ni pasará seguramente de la redaccion de *La América Latina*, si el debate entablado, con motivo de esta evolucion, entre el diario citado y otros colegas democráticos, no se prestara á ciertas consideraciones sobre la *elasticidad* de que es susceptible aquí la doctrina democrática, de cuyo puritanismo y lójica inflexible se han hecho tantos elojios.

Empezaremos por observar que todos los periódicos autonomistas de Cuba, se consideran como los más genuinos representantes de la idea democrática, miéntras otros periódicos asimilistas reclaman para ellos el privilejio esclusivo de esa representacion.

Tenemos, pues, demócratas autonomistas y demócratas asimilistas que se escomulgan mútuamente y mútuamente se llaman reaccionarios.

Hay, además, entre los que se llaman demócratas en Cuba, otra division, no ménos importante: unos son republicanos y otros monárquicos, sin que falten para colmo de confusiones, muchos á quienes es indiferente cualquiera de las formas de gobierno de la Nacion, como repetidamente lo han declarado sus órganos en la prensa.

Los demócratas republicanos se subdividen en federales, como *La América Latina*, y unitarios, como *La Razon*; y no cause estrañeza á nuestros lectores que hayamos calificado de federal á *La América Latina*, porque este colega, dió mil pruebas de serlo, cuando discutía con *El Triunfo*, poco tiempo hace, sobre la cuestion autonómica, sosteniendo la conveniencia de la autonomía para todas las provincias de la Nacion Española, sin exclusivismos ni privilejios de ninguna especie.

Hay tambien demócratas que son á un tiempo asimilistas y autonomistas, monárquicos y republicanos, unitarios y federales; y si alguno juzga esto inverosímil, le invitamos á que repase la coleccion del periódico dirijido por el Sr. Marquez Sterling.

De todos estos matices democráticos, ninguno corre tanto peligro de desaparecer en las primeras exhibiciones, como el adoptado recientemente por *La América Latina*.

Si el Sr. Moret llega á leer la defensa que hace este colega de su última evolucion, no dudamos que le aconsejará amistosamente que no siga por ese camino, si no quiere destruir el edificio, levantado á fuerza de talento por el elocuente orador sobre un suelo de arena.

Afortunadamente para el tribuno demócrata-monárquico, no se oyen en Madrid las defensas de *La América Latina*; y aun que se oyeran, ya tendria buen cuidado la *democracia benévola* de la Córte de no reconocer como suyas las orijinales teorías del colega sobre los efectos del sufrajio.

He aquí lo que dice *La América Latina* acerca de ese particular, contestando á *La Razon*:

"El sufrajio ha creado y sancionado muchas cosas, incluso igual Imperio francés execrado por *La Razon*; y demócratas avanzados que no lo fian todo al ejercicio de ese derecho, expuesto á grandísimas corrupciones y tan apropósito para lejitimar el comunismo como la tiranía personal, buscan, como Proudhon, una fórmula que responda mejor á la naturaleza del pacto, es decir, á la voluntad del pueblo."

¡Qué diria ese Proudhon, tan inoportunamente citado por *La América Latina*, si oyera que el sufrajio *creó y sancionó* el Imperio francés?

¡Qué diria de esa creacion y de esa sancion el gran demócrata Víctor Hugo, autor de la *Historia de un* CRIMEN?

Bastan las líneas copiadas para que nuestros lectores se formen una idea de la estraña manera que tiene de entender el sufrajio ese periódico cuyas primeras manifestaciones parecieron á todos ultra-radicales. Hasta los golpes de Estado son confundidos por él con uno de los derechos más sagrados de la democracia. ¡Oh poder de la consigna!

Pero la consigna no debe ser tan severa. El ardor de la discusion y su escesivo celo por la *nueva* causa, celo de que suelen dejarse llevar todos los neófitos, han hecho que *La América Latina* haya sido con el sufrajio ménos reverente que lo que debian esperar sus amigos de Madrid.

Decir que el sufrajio es tan apropósito para lejitimar el comunismo como la tiranía personal, equivale á declarar que ese derecho, tan encomiado por la escuela democrática, es una de las mayores calamidades que afijen á la especie humana.

Si fuera sincera esta manifestacion del colega, nos congratularíamos por su conversion; porque nunca hemos sido admiradores de esos derechos que aparecen tan bellos en los libros, y se confunden en la práctica con otras muchas *impurezas de la realidad*; pero mucho dudamos que las demasiado explícitas declaraciones de *La América Latina* hayan sido hijas de una firme conviccion, y no de órdenes recibidas y cumplidas con escesivo celo para sembrar en Cuba unas ideas que no pueden germinar fuera de la estufa de la redaccion del colega democrático-monárquico-federal.

Poco trabajo ha de costar á *La Razon*, en el debate empeñado, demostrar que *La América Latina* está fuera de las filas democráticas, si el último colega contesta á los argumentos del primero con la habilidad de que dió muestras en su número del dia nueve.

Suponía *La Razon* que el sufrajio llevara á los Cuerpos colejisladores una mayoría republicana que pidiera la reforma del artículo constitucional en que se establece la monarquía como forma de Gobierno, y que propusiera el establecimiento del sistema republicano; y preguntaba: ¿qué harían los ministros en ese caso? ¿Se contentarían con acatar la voluntad de las Cámaras, ó aconsejarían al Rey que las disolviera?

Veamos cómo contestó *La América Latina* en el número ántes citado:

"Estas interrogaciones se responden con esta otra. ¿Qué haría la República Francesa ó la República de los Estados Unidos, si el sufrajio llevase á la Cámara una mayoría monárquica que votase la monarquía?

¡Cuánta sencillez!"

En efecto; mucha sencillez es necesaria para creer victoriosamente contestadas así las objeciones de *La Razon*, y mucha sencillez se necesita para pretender fundar un nuevo partido en un país en que no tiene razon de ser, y donde las diversas opiniones han escojido desde hace mucho tiempo sus posiciones respectivas, sobre todo si para fundarle no se cuenta con más medios que la publicacion de un periódico, y ciertas protecciones que no emanan seguramente del pueblo.

Desgraciadísimo ha sido el *debut* de la democracia *Moret* entre las muchas que por aquí conocíamos.

El nuevo color democrático no hará de seguro más fortuna que el sagastino del otro colega colaborador suyo en la magna obra de identificar los partidos de Cuba á los peninsulares.

Aquí tenemos que pensar en otras cosas más sérias.

Si esos periódicos se toman la molestia de contar sus correlijionarios, no tendrán ni la satisfaccion de poder decir, como el personaje de una zarzuela: ¡*Ya somos tres*!

Que tome mejores notas.

El maestro en artes autonómicas, que toma y redacta las notas políticas del *Triunfo*, en las del último sábado, despues de haber descargado algunos golpes sobre los ministros y sus proyectos de reforma fiscales, que ya se sabe que no pueden ser del gusto de los reformistas, que no piden ni quieren más reforma que la que les conceda omnímodas facultades para reformarse ellos á su gusto, y reformar nos á todos los que aquí habitamos, si no queremos tomar el portante, se viene sobre nosotros armado de catapulta, porque sin pedirle venia, nos hemos atrevido á insertar en estas columnas, opiniones que gustan todavía ménos al vecino autonomista que los proyectos de reforma del Ministerio Sagasta. Amenazando con un terrible máquina, porque dijimos que desde la época del primer mando de D. Domingo Dulce y abolida la esclavitud en la República anglo-americana, no se desembarcó en Cuba un solo africano, nos descarga un tremendo golpe que nos ha dejado.....sin tocarnos.

"Pues es público y notorio, dice el hombre de las notas, que en tiempo del general Lersundi, posterior á Dulce, se hicieron desembarcos. ¿Qué fé merece la negativa de LA VOZ? Antes del primer mando de Don Domingo Dulce protestaban sus amigos de que no hacian la trata, y sin embargo ahora confiesan por su boca que la hacian."

Confesamos que si *El Triunfo* ha tomado sus notas de la *Independencia* de Nueva York que se publicaba hace pocos años, ó en las del *Yara* de Cayo Hueso, que todavía continúa publicándose, no tan solo podrá decir que despues del primer mando del General Dulce continuó la importacion de africanos, sino que podrá añadir *bajo la fé de cubanos tan verídicos*, que la importacion de negros no se interrumpió durante la guerra y que todavía está continuando.

¡El colega es tan cándido, tan inocente y tan filantrópico!

Lo que es público y notorio, se lo esplicaremos. Antes de estallar la guerra separatista en los Estados Unidos, los buques anglo americanos que no estaban sujetos al *Derecho de Visita*, y que no podian ser apresados sino con los negros á bordo, y algunos españoles, hacian desembarcos clandestinos de bozales, por los cayos de la costa del Sur de la Isla, más bien que por los del Norte. Cómo conseguian burlar la vijilancia de los cruceros y empadronar los africanos en las fincas, pudiera *El Triunfo* preguntarlo á sus amigos. Labra, Portuondo, Aldama, y á los parientes del general Serrano, que deben conocer el orijen de las fortunas que heredaron.

"¿Qué fé merece la negativa de LA VOZ?"

A esta inocente pregunta y á los conceptos que siguen, y que más arriba hemos copiado, contestaremos diciendo que, si ahora confesamos que antes del primer mando de Don Domingo Dulce se hacia la trata, nunca lo hemos negado, porque sabemos lo del proceso de Arguelles, lo de los escritos de Navascues y lo que han escrito los publicistas de los Estados Unidos, sobre los amigos del *Triunfo*, que ántes de 1860 pretendian aumentar y perpetuar la esclavitud y entre cuyos amigos contaban al Padre del Sr. Labra y otros que han heredado buenas fortunas.

Nosotros, sin ser filántropos, como *El Triunfo*, sabemos lo que dijo el General Serrano el dia 26 de Enero de 1865 en el Senado, sobre la trata, pudiéramos preguntar al filántropo colega: ¿Entre los miles de cubanos y peninsulares que firmaron la felicitacion dirijida al general Serrano, entre los que figuran los O' Farril, los Casa Bayona, los Montelo y los Aldama y Pozos Dulces, no habria muchos de los que pretendian estender y perpetuar la esclavitud y que habian hecho sus fortunas importando esclavos?

Decía el General Serrano en el discurso que tanto celebraron los amigos del *Triunfo*:

"*La ley es ineficaz*, señor ministro, *completamente ineficaz*. Ni el Sr. Marqués de la Habana que tuvo decision y actividad, ni yo que he tenido la actividad y decision que he podido, hemos conseguido acabar con la trata. Tampoco el Sr. Marqués de Castelflorite, que ha hecho más que nosotros, porque ha escedido la ley, ha podido conciliar con la trata."

Despues de esta cita, ¿vendrá *El Triunfo* ahora á estrañar que hemos confesado que se hacia la trata?

La trata concluyó cuando los amigos del *Triunfo* que hasta 1864 fueron anexionistas quisieron que concluyera. Es verdad, que para armar buques, para ir al Africa á buscar negros, desembarcarlos, empadronarlos como nacidos en sus fincas, reunian capital, influencia, firmas y estratajemas, los miles de anexionistas insulares y peninsulares cuyos nombres constan en las manifestaciones dirijidas al General Serrano, y en las exposiciones pidiendo reformas que salieron de la Habana poco ántes que estallara la insurreccion de 1868?

Lo de Matanzas.

Lamentando una vez más las funestas divisiones de nuestro partido en Matanzas, insertamos la siguiente carta que personas, cuyas sinceridad y buena fé son notorias no s dirijen:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro y distinguido correlijionario: tiempo es ya que los electores imparciales y ajenos á las ambiciones personales tomemos parte en esto que aquí se llama disidencia y que en resumidas cuentas, se reduce á cuestiones personales: no hay diverjencia de opiniones: no hay más que personas.

La *Aurora del Yumurí*, órgano de los disidentes, publicó el dia 7 un artículo, seguido de una larga lista de las personas que no asistieron á la serenata dada el 31 de Diciembre á D. Manuel Cardenal, añadiendo á los nombres los títulos, condecoraciones, riquezas, profesion, etc. etc. Esta manera de escribir puede dar márjen, cuando ménos, á rivalidades funestas entre los que concurrieron y dejaron de concurrir, y envuelve además una grande inexactitud, á la que hay que poner su correctivo.

Dicho periódico pide que LA VOZ DE CUBA publique el artículo y la lista, para que juzgue la prensa entre lo que dijeron los corresponsales y lo que dice la *Aurora* acerca de lo mismo. Nosotros, amantes de la verdad y de la discusion, deseamos proporcionar á la disidencia los medios de que se esclarezcan los hechos, y por esto le suplicamos la insercion de estas líneas, que son la narracion fiel de lo sucedido, y á lo que estamos seguros no contestará la disidencia.

Ahora la *Aurora*, para desvirtuar este acontecimiento, que será memorable en los anales de la historia matancera, quiere suponer que fué un acto de familia y de paniaguados, cuando sabe que los que allí concurrieron pasaron de dos mil quinientos, todos electores; y comete la imprudencia peligrosa de formar otra lista de los que dejaron de concurrir, indicando con cautela que estos últimos no son afectos al señor Presidente actual. ¡Pobre recurso, propio sólo de los que se baten en las últimas trincheras, quemando el último cartucho que les resta!

¿Habrá alguna persona de mediano criterio que crea que todos los conservadores afectos al partido concurrieron á este acto? Opinamos que nadie se hiciera tal ilusion, y sólo añadiremos que la mayor parte se sorprendieron agradablemente al ver en la plaza de la Vijía tan crecido número de electores; pero los disidentes, que tambien se llevaron chasco, han ido rebuscando los nombres de los que no concurrieron y les presentan como de los suyos.—Nosotros vamos á arrancarles esa ilusion, ocupándonos de algunos.

El proceder de esta respecto al Sr. Presidente del partido y á varios dignos señores afiliados al mismo, surtió dos efectos contrarios; en D. Manuel Cardenal la indiferencia glacial; en la mayoría del partido el despertar del letargo en que yacía y levantarse potente, protestando contra la conducta de unos cuantos. Entónces se proyectó, sin contar con el Presidente que se encontraba ausente de Matanzas y no volvió á la poblacion hasta el 30 de Diciembre, darle una serenata y crear un periódico, exclusivamente órgano del partido. Apénas se iniciaron estos dos proyectos, fueron acojidos con noble entusiasmo; el uno se ha convertido en realidad, á despecho de la disidencia, el otro no dude V. que pronto será un hecho; tan peranadida de ello está la empresa de la *Aurora*, que ya teme con sobrada razon por la existencia del periódico. Si los disidentes hubieran presentado cargos concretos: si no hubieran estado tan desacertados en los medios de ataque, es posible que el partido no hubiera tomado esta abramadora actitud.

¿Cómo se ejecutó la manifestacion? Diferentes correspondencias lo han publicado con mucha, muchísima escitacion en el fondo; pero con bastante deficiencia en los accidentes, pues ninguna de ellas hizo mérito de las luces de Bengala y hachones encendidos con que era recibida en cada calle por donde pasaba, como tampoco del órden y entusiasmo que reinaron durante el acto.

El Excmo. Sr. Don Juan Soler, Conde de Diana, Senador del Reino, etc., etc., nos consta que no puede pertenecer á la disidencia, porque le hemos oido, antes y despues de las elecciones, celebrar las cualidades del Presidente, y condenar duramente á los disidentes: Don Enrique Crespo, Presidente del Casino, tambien lo dudamos, por la misma razon que el anterior: D. Francisco Diaz Vega le hallamos en el mismo caso: D. Manuel Mahy y Leon partidario del señor Cardenal y D. Antonio Galindez se hallaban en aquellos dias postrados en cama, con una grave dolencia; D. Casimiro Gumá, Alcalde Municipal, nos consta asimismo por haberselo oido en una sesion pública y solemne que aplaudía el pensamiento de la manifestacion y explicaba el motivo de que no concurriría á ella con razones de conveniencia al partido; D. Joaquin Gumá, ha condenado siempre la conducta de los disidentes; D. Anselmo García y Jasé Sainz, Coronel de voluntarios, han protestado al ver su nombre entre los supuestos disidentes: y segun nos informan, se han borrado de la lista de suscritores de la *Aurora* por la misma razon, muchas de las personas cuyos nombres figuran entre los que han contribuido con dinero para la manifestacion, otras se encuentran en sus fincas; en fin, Sr. Director, si fuéramos á esplicar el partido á que pertenecen cada uno de los que cita la *Aurora*, es muy posible que no ascendieran á dos docenas los que no son afectos al actual Presidente, y entre ellos hallaríamos mas de cuatro que no son electores.

Con este motivo se ofrecen suyos como amigos y correlijionarios.

Varios electores.

Punto y aparte.

Entre denunciar una mala operacion, llámese fraude, ó hacerse cómplice de él, es más peligroso lo primero.

Tiene uno que luchar con el pícaro que lo cometió y que como todos los pícaros tiene dinero é influencia. A ese pícaro le ayudan todos los de su calaña por aquello de: *hoy por tí, mañana por mí*; y le ayudan tambien muchos hombres de bien, unos por mal entendida lástima y otros por ridículo miedo. Resultado: que el que se propone desenmascarar á un pícaro corre inminente peligro de ir á la cárcel, porque pícaros y hombres de bien contribuyen á *tapar* ó á hacer perder la pista de la mala operacion, llámese fraude.

Las consideraciones que acabamos de hacer son tan ciertas como desconsoladoras, y la consecuencia lójica que de ellasse desprende, cualquiera la puede adivinar.

Como hemos de volver sobre el tema, aquí haremos hoy punto y aparte.

El muelle de San Fernando.

El siguiente informe de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio fué aprobado por unanimidad y remitido á Madrid á la Junta Central con arreglo á lo que previenen los reglamentos de la primera.

Dice así:

Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente y Sres. Vocales.—Cumpliendo lo prevenido en el decreto anterior, tiene esta Seccion de Comercio la honra de informar sobre la mocion de los Sres. D. Ricardo P. Kelly y D. Fernando Freyre de Andrade, mocion que estima oportuna, beneficiosa y plausible por todos conceptos.—El lamentable abandono de nuestro puerto y los escasos medios con que cuenta para su conservacion, son de pública notoriedad. Su único aparato de limpieza, con frecuencia inactivo, es insuficiente, no sólo para conseguir el brazeaje de once metros que determina el plano aprobado por S. M. en Marzo de 1879, sino para sostener el actual fondo trabajando de continuo; pues sabido es que el arrastre de basuras por las corrientes y lluvias, excede á las que la draga pueda extraer muchos miles de metros.—Prueba evidente de ello es el fondo que se pierde cada año en los muelles de atraque para buques de travesía, nombrados de Villalta, Aduana y San Francisco, segun sondajes practicados en épocas poco distantes con notables diferencias; determinando esta pérdida la acumulacion de un todo infecto de emanaciones perniciosas.—¿Y qué decir del Arsenal, de este importante establecimiento en este Apostadero marítimo, que no tiene fondo ya para las grandes naves y que concluirá por inutilizarse en breve tiempo? Ademas de lo que llevan las aguas de los barrios próximos como en las otras zonas del litoral, concurren á regarlo rápidamente haciendo insalubres sus inmediaciones, donde está el Hospital Militar, el desagüe de los caños del matadero y rio Atares, y las basuras que arrastran hácia aquella ensenada, los vientos más reinantes del Este. No se concibe que, dedicando tan preferente atencion todos los pueblos adelantados al mejoramiento de sus puertos, hacéndolos artificiales cuando sus malas condiciones entorpecen el tráfico, sin reparar en la magnitud de las sumas que tales obras demandan, por el convencimiento de la retributiva de estos gastos, el nuestro, que ha hecho la naturaleza de primer órden y que con tan poco costo relativo se podria colocar y sostener al nivel de los mejores, se está perdiendo por incuria. Tan poco se comprende ni puede esplicarse sino por la inercia, la apatía, rémora de todo lo útil, el que en un puerto de la importancia comercial del nuestro, tengan que efectuar los vapores sus descargas en lanchas, como en los tiempos más atrasados! Con las transformaciones de la marina, que aumenta cada dia sus buques de vapor, nos traen éstos la mayor y más valiosa parte de los artículos de nuestro consumo; y pagan el impuesto de Atraque, que resulta ser una exaccion impuesta por cobrársela un servicio que no se les presta ni pueden utilizar. Antes fué potestativo el Atraque, con adeudo sólo al barco que lo efectuaba; pero por Real Orden de 2 de Junio de 1864, se agruparon en un derecho de pesos 1 35 por tonelada, llamado de navegacion, los anteriores de entrada, ponton y atraque; de suerte que los vapores pagan lo que es de beneficio exclusivo de buques de vela. Las lanchajes, representan un gasto de pesos 650,000 oro, anuales; diciéndose de público que los receptores de carga pagan más de lo que equitativamente debieran por los abusos que, creados á la sombra de tan censurable sistema, permite á los vapores realizar pingües utilidades. Y hace sospechar que la murmuracion tenga fundamento, la falta de diligencia de sus empresas, para evitar los perjuicios consiguientes á la generalidad con el recargo de gastos de los artículos. Además de lo costoso de lanchaje, cuya economía es muy digna de considerarse en la situacion difícil que atraviesa el país, del deterioro de las mercancías por mal trato en los trasbordos, y de los siniestros á que es ocasionado el exceso de carga y mala estiva de las lanchas, circunstancias, que tienen en vista las compañías para subir la prima de los seguros, hechos generalmente de muelle á muelle, hay otras consideraciones de importancia más grave y trascendental, que bastarian por sí solas á determinar la abolicion del uso de tales embarcaciones para descargar, y que se debe exponer sin rodeos, siquiera sea para escusar la responsabilidad moral, que de no señalarla procurando su remedio, contraeria esta Junta, haciéndose cómplice de los males que orijina.—Refiérese esta Seccion á lo que la descarga así efectuada se presta al fraude por arejos clandestinos ú otras operaciones responsables, pervirtiendo la moral de mucha gente y privando de cuantiosas entradas al Erario. Y no se arguya que hay exajeracion, pues comprobado está con la verdad oficial, en un informativo hecho de órden del Gobierno por la Direccion General de Hacienda, en otro informe del Administrador de esta Aduana, señor Barca, y en la exposicion del comercio honrado al Excmo. Sr. Director General de Hacienda, todos aseverando la existencia y causa de los males que quedan consignados, y cuyos documentos obran en el expediente formado por la comision de Zonas Polémicas creada por este Gobierno General, expediente nutrido de datos interesantes y luminosísimos para el objeto que orijina este informe.—Para descargar con la prontitud que exije el servicio de los vapores, necesitan atracar de costado; y esto no es posible en nuestros muelles actuales, por falta de espacio para efectuarlo y hasta para contener las mercancías que echarian de esta manera.—Conociendo los males y dificultades que quedan enunciados y abundando en deseos de evitarlos, han solicitado corporaciones tan respetables como la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento y la Junta General del Comercio, apoyadas en sólidas razones demostrativas de la verdad de su gestion, que se dedique al servicio público el muelle de San Fernando, ocupado con tan escaso provecho por la Marina de Guerra.—La situacion de este muelle entre los de San Francisco y Luz destinados al movimiento comercial, y cuya comunicacion intercepta, su estension de 135 metros y su mayor anchura y fondo, le hacen el más á propósito para el atraque de los vapores. Sin grandes erogaciones se construirian muelles salientes como los que con buen éxito se usan hoy en los principales puertos del mundo, y que permitirian descargar á la vez á los vapores que frecuentan el nuestro, con espacio bastante para los efectos. Es además incalculable el beneficio que reportaría al Estado, el comercio y los intereses morales y materiales de esta poblacion la reforma indicada, así como tener corridos todos los muelles destinados al tráfico mercantil, facilitando la accion fiscal, la vijilancia del resguardo y las de los Jefes superiores de Hacienda, como está demostrado con minuciosa exactitud en el expediente ántes citado, y es de convencimiento general.—Esta Seccion, como las mencionadas respetables corporaciones, entiende que es preciso, indispensable para abolir el anticuado cuanto gravoso sistema de faenas de nuestro puerto y poderlo en el estado que nuestra cultura y necesidades exijen, que se destinen al servicio público con el fin apuntado el dicho muelle de San Fernando; sin estimar que fuera obstáculo para ello el emplazamiento que se dice de una nueva machina en él, ya que la marina militar la cree útil para su servicio.—Con ésta, y aumentar los armamentos de limpia del puerto, estableciendo un buen sistema de dragaje, que logrará darle pronto el fondo prevenido de once metros, mejorando consiguientemente sus condiciones hijiénicas, recobraría el lugar distinguido que ocupó entre los primeros de América, y con cuyo loable fin se pidieron antecedentes en Real Orden de 18 de Octubre de 1880, de los cuales se carece todavía en el Ministerio de Ultramar.—Ilustrado el asunto en el respectivo espediente de Zonas Polémicas, con la estencion y lucidez de que queda hecho mérito cree innecesario esta Seccion extender más el presente informe. Y es de parecer que se procure sin levantar mano, y por cuantos medios estén al alcance de esta Junta, considerándolo como deber preferente, el mejoramiento del puerto de la Habana, en la forma indicada, ó en la que más conveniente estime.—Habana 13 de Agosto de 1881.—José Rojas.—Hay una rúbrica.—Felipe Alonso.—Hay una rúbrica.—M. Nuñez.—Hay una rúbrica.

El cable sud-americano.

Segun cree el *Boletin Comercial*, no trascurrirán muchos meses sin que sea un hecho la comunicacion telegráfica directa entre New York y Veracruz, Panamá, La Guaira, el Callao, Valparaiso y puertos importantes de otros Estados americanos.

La "Compañía telegráfica de Centro y Sud-Americana" prosigue la construccion de sus líneas terrestres y la colocacion de sus cables submarinos con tanta velocidad como le permite la adquisicion de los alambres. El vapor "Dacia" salió de Inglaterra con un cargamento de cables el 19 de Noviembre, de Madera el 1º del actual y llegará al Callao á principios de Febrero. Por otra parte el vapor "Internacional" llegó á Veracruz con cables el 17 del corriente para comenzar la seccion entre aquella ciudad y Coatzacoalcos.

La Compañía se propone instalar la línea de Veracruz á Coatzacoalcos, despues por tierra y á través del istmo de Tehuantepec hasta Salina Cruz en el Pacífico, siguiendo por cable á San José de Guatemala, bahía de Salinas, Panamá, Buenaventura, Santa Elena, Payta y Chorrillos, poblacion que comunicará con Lima por un ramal. En Chorrillos se unirán los dos sistemas, el "Centro y Sud-Americano" y el de la "Costa Occidental de América," con lo cual se extenderá la comunicacion hasta Valparaiso y más adelante hasta B. Ayres, Montevideo y Brasil.

Excursion al ferro-carril de Asturias y Galicia.

El sábado regresaron los expedicionarios que fueron á visitar las obras del famoso túnel de la Perruca y los estensos trabajos planteados en toda la línea de Galicia. Ya que se halla estraviado alguna carta que nos fué remitida, no queremos dejar de decir que, tanto los constructores del túnel como los representantes de la compañía, se han esforzado por agasajar á los concurrentes y por enseñarles todo lo que pudiera satisfacer su curiosidad en esa obra jigantesca, que es acaso una de las más difíciles de Europa. Los pueblos ya no dudan de que el éxito de las obras está asegurado, y las resistencias ceden y el contento sucede á la desconfianza y la gratitud inspira á las poblaciones gritos de alegría.

El recibimiento en Ponferrada fué entusiasta: el júbilo se veia en todos los semblantes, y el banquete dado por la compañía en Ponferrada fué un acto que no se olvidará fácilmente. Allí pronunció el presidente de la Sociedad concesionaria, Mr. Donon, el brindis que consideramos digno de ser conocido, porque revela el juicio que merecemos á los estranjeros:

"Señores, dijo, antes de abrir á la explotacion la seccion de Brañuelas á Ponferrada tiene el deber el comité francés de este camino de hierro de dedicar el primer brindis á S. M. D. Alfonso XII, Rey de España.

Acabais de leer las conmovedoras quejas que el comercio de Ponferrada expresaba en verso, preguntándose recientemente si el camino de hierro no era una ilusion ó un sueño de que muchos años se habla. (Se refiere esto á una composicion en verso del comercio de Ponferrada, que se repartió profusamente durante la comida.)

Consiste esto, en efecto, señores, en que esta empresa, una de las más difíciles que han concebido y desarrollado los más hábiles injenieros, tuvo su principio en tiempos ajitados, que orijinaron desgraciadamente la ruina de sus primeros promovedores. Pero desde hace siete años España posee un Rey lleno de sabiduría y de valor, á quien la nacion se ha entregado con plena confianza y con él han vuelto la paz y la prosperidad á ese grande y magnífico reino.

Hombres nuevos, capitales nuevos, han seguido el movimiento general del progreso, concentrando sus esfuerzos en las hermosas comarcas del Noroeste.

Ayer se hablaba todavía de necesitarse muchos años para la terminacion de estas líneas, que Ponferrada creía sólo una ilusion; pero hoy el camino está terminado: acabamos de recorrerle para abrirnos las puertas de Madrid y dentro de tres años os llevaremos al mar, que es la puerta del mundo.

La prosperidad de esta comarca y de España recobrará su antiguo esplendor por los beneficios de la civilizacion y de la paz y el Rey Alfonso XII es y será el principal autor de tanta ventura. ¡Que Dios le conserve durante un medio siglo para bien de España, es el primer voto que hacemos para la felicidad de este heróico país!

¡Viva el Rey!"

Estas nobles palabras produjeron el mayor entusiasmo, y ya nadie que ha visitado la extension de las obras duda que en 1884 la locomotora irá sin interrupcion desde Madrid á Gijon y á la Coruña.

¡Cuantas industrias nuevas podrán desenvolverse entónces! ¡Cuántos estarán ya haciendo sus cálculos! ¡Qué abundancia de capitales hallarán financieros emplea, en vez de ajitarse en las inquietudes de la Bolsa!

Pidamos á Dios que nos conserve la paz que la nacion disfruta, porque con la paz el movimiento próspero, quizá exuberante y no del todo sólido que hoy se advierte, se convertirá en fecundo manantial de riqueza que borre todas las desdichas pasadas.

La Península, cuyo director, hermano político del constructor del túnel, era uno de los invitados, hace una interesante descripcion del viaje, consignando que no por hacerse en martes y en dia 13 ocurrió accidente alguno desagradable, citando las personas que asistieron y la espléndida hospitalidad que hallaron en la pintoresca casa construida por los constructores en medio de agrestes montañas, donde las majestuosas águilas fabrican sus nidos y donde los jabalíes, lobos y osos se guarecen. Describir el aspecto que presentaba aquel hermoso paisaje, dice, cubierto por un manto de nieve, en el que con gran intensidad se reflejaban los rayos de un esplendente sol sería punto ménos que imposible, porque no hay pintor que encuentre en su paleta colores para trasladar al lienzo lo que la vista contemple; que pintor, poeta y músico lucharán inútilmente por llegar á lo que la naturaleza creó.

Tenian dispuesto los contratistas del túnel de la Perruca, un suculento almuerzo, servido por Lhardy, cuyo menú era el siguiente: Consommé pintanier, filets á la Chateaubriand, mayonnaise de langouste, dinde en galantine truffés, jambon á l'espagnole, dessert.

Terminado el almuerzo, la comitiva se puso en marcha para el túnel.

En wagonetas dispuestas para este objeto se colocaron los invitados y atravesaron dos túneles para llegar á las obras que se están verificando en el grandioso de la Perruca.

En la entrada, los trabajadores se dedicaban á sus cotidianas tareas, y en lo alto de un tablado por donde habia que subir para arribar á donde la máquina perforadora se encuentra, habia más de 100 operarios con candiles; aquellas luces en medio de la oscuridad asemejaban á las estrellas en el cielo.

Con gran detenimiento se reconoció la magnífica obra, que se encuentra muy adelantada, y se examinaron los barrenos que la perforadora hace, y que fueron disparados al momento de salir la comitiva.

Lo agradable de la conversacion influyó para que los 903 metros que á pié se recorrieron, parecieran muy cortos.

La subida del puerto Pajares es demasiado conocida para que se diga nada sobre ella, bastando indicar que á consecuencia de la gran helada, hubo que subir una gran parte á pié, lo que proporcionó algunas lijeras caidas y un buen rato de broma.

A las seis y media estraron nuevamente los *touristes* en el comedor de la casa del contratista, donde se encontraron el siguiente *menú*:

Puceé bisque d'ecrevisse, canetons á la chasseur de Texas, saumon á la sauce hollandaise, filets de bœuf á la Gordard, salmy de perdreaux, aux champignons, aspics de foie-gras de Strasbourg, punch á la romaine, poularde du mans trufées, haricots panachés, croutes á l'ananas, dessert et glaces.

Vins.—Jerez seco, Haut Sauterne, Bordeaux, chateau d'Issan, champagne Cliequot frappé, café et liqueurs.

Dió comienzo á los brindis el Sr. Baergo, contratista de las obras, manifestando que felicitaba á los capitalistas de la vecina república, porque el dinero francés era cosmopolita, empleándolo en obras de grandísima utilidad, y lo probaba con las del Mont-Cenis, el istmo de Suez, y en menor escala la línea férrea del Noroeste, terminando con un recuerdo cariñoso para el director, excelentísimo señor duque de Sexto.

El brindis de Mr. Donon ya lo hemos publicado íntegro, y si nos hemos extendido en esta relacion más de lo que la abundancia de otros asuntos consentia, es porque las provincias de Asturias y de Galicia, que esperan impacientemente, tienen derecho á saber que las obras avanzan rápidamente, para contestar á interesadas murmuraciones.

[*Epoca* 20 *de Diciembre*.]

NOTICIAS VARIAS.

Hemos oido asegurar que en la segunda visita jirada á la Secretaría General de la Universidad, han sido presentados todos los sellos correspondientes al número de inscripciones de matrículas.

—Por segunda vez llamamos la atencion de nuestras autoridades sobre el desarrollo que toma la epidemia variolosa en los Estados Unidos, desarrollo que acusan los periódicos de la república vecina.

A ser á la inversa, ya se hubieran adoptado precauciones en los puertos de los Estados Unidos, que no se andan allí en chiquitas.

—Un periódico de Matanzas denuncia el hecho de que en la Administracion Económica de aquella ciudad, se halla siempre al lado del Contador un caballero particular encargado de fiscalizar las operaciones de todos los empleados.

Si el hecho es cierto, merece que la Direccion tome providencia.

—Por el Gobierno General ha sido nombrado 1er. Teniente Alcalde de Matanzas D. Tiburcio Bea Urquijo, propuesto en primer lugar por el Ayuntamiento.

—Esta mañana entraron en puerto el vapor americano *Morgan*, procedente de Nueva Orleans y Cayo Hueso con 21 pasajeros, y de Veracruz, y escalas el vapor inglés *British Empire* con 6 para esta ciudad y 5 de tránsito para Nueva York.

—Ha sido admitida la renuncia que ha presentado de su destino el escribiente de la Administracion Económica de esta Provincia D. Julian Viña.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que el Ayuntamiento de esta ciudad y los demás que no tengan padron vecinal lo formen con estricta sujecion á lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley Municipal.

—De la casa materna, situada en el tercer distrito, se fugó una tierna paloma con su amante.

—El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido autorizar al Sr. D. Temistocles A. Ravelo, Cónsul de Venezuela en el puerto de Santiago de Cuba, para que tambien ejerza en dicho punto las funciones de Cónsul interino de la República del Paraguay, con arreglo al artículo 21 del Reglamento Consular vijente y hasta tanto que por el Gobierno Supremo se remita el Rejium Exequatur correspondiente.

—El vapor americano *

para practicar los estudios de una vía férrea.

—Se ha aprobado el proyecto de acopios de piedras para la conservacion de la carretera de esta ciudad á Bejucal, en sus kilómetros del 7 al 18.

—Ha sido aceptada la renuncia que ha presentado de su destino el escribiente de Obras Públicas de esta Provincia, D. José Sariol.

—La recepcion de las obras de la iglesia de Cumanayagua ha sido aprobada, así mismo el pliego de condiciones para la subasta de mil cuerdas de leña, procedentes de la parte alta de costa lindante con el potrero *San Roque*, en el término municipal de Alquízar.

—Por la Direccion General de Hacienda se ha dispuesto que el oficial 1º de la Administracion Económica de esta Provincia, D. Bernabé Bargos, pase á prestar sus servicios á la Contaduría General.

—De la revista del mercado, publicada por un periódico de Sagua tomamos:

Se ha despertado la especulacion local, y esto ha dado inucitada animacion á nuestro mercado de azúcar, que ha gozado en los últimos tres días de gran actividad. La demanda ha sido buena, principalmente por mascabados, habiéndose efectuado en el período de siete días que reseñamos, transacciones de importancia relativa, transacciones que hubiesen sido mayores, á no mostrarse rehácios los hacendados á operar á los precios del mercado. Se han cambiado, de manos en el período que nos ocupa:

2 500 Bocoyes mascabado de regular á buen refino á 7 reales oro, en la Boca.

1 600 idem idem idem idem á 7½ idem idem en idem

400 idem centrífuga de guarapo 94º á 95º de polarizacion á 9½ reales idem idem.

Cotizamos de 7 á 7½ por mascabado de regular á buen refino, y de 9 á 9½ por centrífuga de guarapo de buena polarizacion y número menor del 10 T. H.

Las existencias hoy son 750 Bocoyes de todas clases contra 2 600 en igual fecha de 1881.

—El vapor correo *Alfonso XII* llegó sin novedad á Cádiz ayer mártes. El mismo día y del mismo puerto salió el vapor *Gijon*, con direccion á la Habana con escalas en Canarias y Puerto Rico, conduciendo 292 individuos de tropa.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del año económico de 1880 á 1881, el día 10, $ 398 40 cts., siendo el total recaudado por este impuesto por dicho año hasta la fecha, $ 1.767 952 29 cts.

Recaudado el día 10 por 1881 á 1882, $ 5,216 31 cts., siendo el total, $ 613,656 03 cts.

—La Tesorería general de Hacienda ha señalado para mañana juéves los siguientes pagos:

D. José R. de Luz, cuerpo de Estado Mayor, Archivo $ 10000—El mismo, idem jurídico, 2000, gastos diversos, 245 49—El mismo, idem, 500—D. Ramon Fernandez, Subinspeccion de las armas, 5688—D. Tomás Sanz, idem, 1725—D. Manuel Ortiz, Estado Mayor de plaza, 5217—El mismo, Clero castrense, 234—El mismo, Cruces pensionadas, 10—D. Francisco Barrero, Observatorio, 83 33—D. Ramon Perez, Escuela de pintura, 508 31—D. José Irlo y Oliva, Obras públicas, 4420 82—El mismo, idem, 214 58—El mismo, Puertos material Escribientes temporeros, 80—El mismo, id. idem idem idem, 80—D. Filomeno Muñoz, Negociado de Obras públicas, 499 99—D. Antonio Gonzalez, Comision, pesas y medidas, 25—D. Nicasio Alvarez, Montes, idem, 1174 98—El mismo, Minas idem, 641 66—D. Antonio Calduch, Faros, 1064 96—El mismo, Puertos, 175—El mismo, idem personal de la Draga, 742—D. Nicasio Alvarez, Montes idem, 81 88—El mismo, Minas id., 350.

—Procedente de New York llegó en el vapor americano *City of Alexandria*, el Sr. Cónsul de China acompañado de dos nuevos agregados á dicho consulado.

—Del 7 al 9 del corriente inclusives se han recibido en Matanzas por las líneas de Villanueva y Sabanilla 1,113 bocoyes de azúcar y 350 idem de miel.

—Dice *El Criterio Popular* de Remedios del 8: "Hoy sábado ha amanecido el cielo encapotado y han caido lijeras lloviznas. De desearse fuera que este benéfico riego se haya extendido en nuestros campos, pues en ellos, sin hacer daño á los injenios ni paralizar las moliendas, favorecerá mucho las últimas siembras de tabaco y dará un gran aumento á nuestra cosecha, que promete ser muy buena, si el tiempo no varía.

—Segun dicen de Union de Reyes á *Las Noticias* de Matanzas, en la mañana del 7 y en el momento en que, preparada se disponia á funcionar, se hundió la caldera del injenio *Reforma*, del Sr. Cardenal, debido, sin duda á haberse falseado el asiento.

—Relacion de los periódicos procedentes de la Península, que por falta de direccion se encuentran detenidos en la Administracion General de Correos:

Cuatro paquetes, El Día.—Dos idem, El Imparcial.—Ocho idem, Voz Montañesa.—Uno idem, La Época.—Uno idem, El Noticiero Bilbaino.—Uno idem, Correo Militar.—Dos idem, El Progreso.—Tres idem, Gaceta Universal—Uno idem, La Vanguardia. Uno idem, El Fenix.—Uno idem, Eco de Cartagena.—Uno idem, Boletin Oficial.—Uno idem, El Cantabro.—Uno idem, El Correo.—Uno idem, Revista Odontológica.—Dos idem, La Mosca.—Uno idem, El Loro.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 66 á 66½ por 100 P.

REMITIDO.

Ha llegado á nuestro poder una memoria escrita por el Dr. D. Agustin Reyes, de Sagua la Grande, intitulada "Ensayos sobre el vómito de los criollos ó fiebre de Birra de los niños y su tratamiento". Hará tres pocos años, toda la clase media consideraba como exentos de padecer la fiebre amarilla á los nacidos en este suelo; pero algunos casos, que se habian presentado con los caracteres muy semejantes de esta enfermedad en sus sintomas, en su marcha y en su terminacion, hizo sospechar que era la fiebre amarilla; pero nadie habia tratado de este asunto, los observadores bajo la idea preconcebida de que los nacidos en este país no padecian esta enfermedad, colocaron los casos por ellos vistos, en el grupo de las fiebres biliosas y otros por su pronta y fatal terminacion en el de las Perniciosas. El Dr. Reyes, jóven observador y con un arsenal de vastos y profundos conocimientos de todo cuanto á la esencia de curar se ha escrito, ha tenido un campo más estenso que los demás comprofesores, para poder darle unidad á sus observaciones y poder deducir que lo que estaba viendo en jóvenes á su cuidado, no era otra cosa que la fiebre amarilla.

En varias partes divide su trabajo: en el primero se ocupa del objeto que se propone y que no es otro que poner los cimientos para que otros puedan dar cima al edificio que trata de construir.

En el segundo se ocupa de las condiciones en que puede desenvolverse la enfermedad, dando noticia de la topografía de la villa de Sagua, sus condiciones hijiénicas y climatéricas generales, y las especiales en que tuvo lugar el desenvolvimiento de la enfermedad; los casos observados, con detalles bastante minuciosos, para poder formar juicio, entre ellos caractéres generales, pulso, temperatura, análisis de la orina, de la bilis y de la sangre, etc.

En el tercero, de los síntomas, marcha y duracion de la enfermedad.

En el cuarto hace el diagnóstico diferencial y empieza estudiando las operaciones de Saintvel Colin, Bacceli, Bastianelli, terminado con la clasificacion de Terand que coloca estas enfermedades en el grupo de las fiebres biliosas inflamatorias, hace un análisis de esta clasificacion y despues se hace la siguiente pregunta. ¿Estas tres entidades morbosas, *vómito negro, fiebre de borras de los niños y fiebre biliosa inflamatoria* son tres seres distintos ó una sola y única afeccion cuyos caractéres son algo variables, segun las condiciones fisiológicas, topográficas, etc? Hecha la pregunta, no se determina á contestar de una manera categórica, pero empezando á analizar la identidad de los síntomas de unas y otras y sacar deducciones de los caractéres de todas, termina por afirmar de un modo gráfico, que todas no son otra cosa que una enfermedad, con algunas lijeras modificaciones, por tanto no duda colocarlas y unificarlas dándoles el nombre de Fiebre Amarilla.

La quinta parte la dedica al tratamiento que ha seguido con los casos cuyas observaciones inserta, haciendo un lijero estudio de las distintas influencias á que obedecen generalmente las fiebres en este país, elimina en un toda la aplicacion de las sales antiperiódicas para combatirla, y espone lo que cree más adecuado, dando bastante importancia á los baños, sin que crea que sea el desiderátum para su curacion.

Despues de haber pasado por nuestra vista la memoria que á grandes rasgos hemos trascrito, no podemos ménos que celebrar la idea del Dr. Reyes y manifestar los grandes beneficios que puede resultar de trabajos de esta naturaleza, para ir conociendo la patología especial de este país, deseando que dicha memoria, sirva de estímulo á tantas celebridades médicas como en este país se hallan, para que dispuestas con los laudables deseos del Dr. Reyes, hagan un beneficio á la ciencia y á los que á ella se dedican.

GACETILLAS.

Sépase la razon —Dice *La Correspondencia de Cuba*:

"Algunas distinguidas señoritas nos preguntan, en atenta carta, por qué razon no dan retretas tres veces á la semana en el hermoso Parque Central."

La razon es.....Pero la razon la dirá el colega, que es órgano oficial del Gobierno y del Apostadero.

Cuestion de Estado. — Gravemente preocupa á *La Discusion* el caso raro, escandaloso y formidable de haber prohibido el empresario del teatro de Torrecillas la entrada grátis, en este, á la familia de una apreciable bufa.

La cosa no es para ménos.

Payret.—Mañana juéves se pone en escena en dicho teatro la novela cómica lírico-dramática de gran espectáculo, en 4 actos y 21 cuadros *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

Práctica. — Segun nuestras noticias, el brillante Cuerpo de Bomberos del Comercio Nº 1, hará en breve un simulacro de incendio, con la novedad de ser de noche. El lugar donde debe tener efecto, será iluminado con una magnífica luz *Dumont*, eléctrica y antorchas, aparatos con que ha aumentado este entusiasta Cuerpo su excelente material.

Con tiempo diremos la noche en que debe verificarse y el punto designado.

Lo mismo pasa aquí —Cuenta un periódico francés, que un ladron, sorprendido *infraganti* por el general frances Boulanjer en el momento de robar en su habitacion, fué en el acto conducido al tribunal, y en la misma sesion condenado á tres años de cárcel.

La curia de por acá piensa más las cosas. Habria empleado unos cuantos años para resolver.

A la miel —Al acto de oposiciones que se verificó ayer á las 12, en el Tribunal de Cuentas, para proveer las 7 plazas anunciadas de escribientes del mismo, han acudido ¡ 197 ! opositores.

Ahí los habia de todas clases y categorías.

Falta tela ó cobra cuerpo.

La familia Ramirez.—En la noche de mañana juéves se presentarán por segunda vez en el circo estas celebridades en su entretenimiento musical. La fama de que vienen precedidos esos artistas augura á los empresarios del Circo Teatro de Jané grandes entradas.

Mme. Dockril ejecuta esa noche su gran acto ecuestre en el que tanto llama la atencion.

El sábado 14 debutarán los gimnastas Nestor y Venoa de los que la prensa madrileña hace grandes elojios.

Hipódromo del Almeddares.—En dicho sitio de recreo se verificarán el dia 15 grandes carreras de caballo á las 4 de la tarde, habrá al escape, al paso nadado y á pié con carretilla. El principal atractivo de este dia es un premio que dedican las bellas socias del Club al vencedor en una carrera en la que solo tomarán parte algunos jóvenes de la buena sociedad.

Las demás carreras serán de caballos estranjeros y del país.

No habiéndolas en Marianao es de suponer que estarán muy animadas.

El enemigo de la mujer.—Dice un diario de Méjico:

"*Terrible desgracia.*—La noche del 23, destinada por la tradicion y la costumbre á gozar de las hermosas fiestas de Noche Buena, se marcó en Méjico por una desgracia terrible.

Verificábase en la casa del Sr. Dondé, número 5 del Portal de Mercaderes, una reunion de respetables familias que celebraban gozosamente la festividad del dia con una tertulia encantadora. Entre esas familias estaban las señoritas Lola y Belen Mendez, hijas del respetable y distinguido jurisconsulto Sr. D. Luis Mendez.

Habia trascurido algun tiempo sin que nada alterase la risueña alegría de la simpática reunion, cuando al bailarse una pieza se escuchó repentinamente un ¡ay! y se vió á la señorita Lola Mendez vacilar y desplomarse en medio de la sala como si la hubiese herido un rayo. Se la creyó, por el momento, víctima de un desmayo pasajero, se la condujo á una cama y se la prodigaron atenciones y auxilios de todo género, pero inútilmente. Parece que una congestion cerebral provocada, ó cuándo ménos favorecida por el corsé, habia sido la causa de una muerte rápida, instantánea, terrible"

Estas son las consecuencias naturales, ocasionadas por apretarse mucho el corsé.

En los bailes es donde más propensas están las mujeres á sufrir estos desgraciados accidentes; y no nos cansaremos de pedir la proscripcion del corsé.

¡Infeliz!—Dice un periódico liberal que en la boca del Morro se van al agua las instrucciones liberales que traen por acá los generales en su equipaje.

¡Incauto! Lo que se va al agua en la boca del Morro es la credulidad, es la candidéz de todos lo que desde la Península miran las cosas de aquí por un prisma de un interesante romanticismo.

Y dan en suponer que ciertos entes que se llaman aquí liberales por espíritu de imitacion son hijos legítimos de los liberales de allá.

Por eso los que desean que llemos el petate, suelen darse de manos á boca con un equipaje con que no contaban.

Con un equipaje de desengaños y ruedas de molino.

Aún es poco.—Al medio dia de ayer en un cuarto interior de la casa número 68 de la calle de la Gloria fué sorprendido el asiático Jacto García en los momentos de expender papeletas de la rifa asiática, ocupándose la lista y papeletas.

Al colega de las notas.—Los alumnos de la Escuela de Agricultura, de que habló LA VOZ DE CUBA en uno de sus últimos artículos de fondo, no fueron expulsados de aquel establecimiento por falta de edad, como asegura el *anotador político*, tratando de escaparse por la tangente.

Antes de ser admitidos, acreditaron en debida forma tener la edad exijida por el Reglamento, tambien el desarrollo físico necesario, para lo cual fueron reconocidos facultativamente.

Si el colega desea más informes, puede pedirlos á la citada escuela, ó á la diputacion provincial de Pinar del Rio.

Tambien dijo el *anotador*, ocupándose del mismo artículo, que LA VOZ DE CUBA habia tergiversado sus palabras al hablar de *naturales del país*, y no de *residentes*, como él supone haber dicho.

Vuelva el de *El Triunfo* á leer su primer editorial sobre la ley de empleados, y se convencerá de que la tergiversacion es suya, y de que en esto *ha quedado* tan mal como en lo dicho.

Becas vacantes.—De la Secretaría del Obispado nos remiten lo siguiente para su publicacion:

"Debiendo procederse á la provision de tres becas de las que fundó el Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz en el colegio de niñas educandas de San Francisco de Sales de esta capital, el M. I. Gobernador Eclesiástico, por delegacion en ausencia en Santa Pastoral Visita del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, Patrono de este Establecimiento, ha tenido á bien resolver que las aspirantes á las referidas becas ocurran á su autoridad por medio de instancia, acompañada ésta no ó de certificacion facultativa en que conste haber pasado las niñas la viruela ó estar en caso contrario vacunadas; sino tambien de los documentos que acrediten de un modo fehaciente las otras circunstancias que indispensablemente deben concurrir para aspirar á la gracia que solicitan. Al indicado fin se insertan á continuacion para inteligencia de las aspirantes, las cláusulas del testamento del referido y escritativo Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz que se contraen al particular, pues con arreglo á ellas, y no de otro modo, es la voluntad de S. S I. se provean las dichas becas. Las cláusulas citadas son como sigue:

Cláusula 28.—Las niñas aspirantes á las becas que fundo, deberán reunir las siguientes condiciones: ser pobres de solemnidad, huérfanas de padre y madre, nacidas en lejítimo matrimonio, naturales de esta ciudad y de seis años de edad.

Cláusula 29.—La s becas que se hayan de proveer, se anunciarán por el periódico de más circulacion, y si se presentasen huérfanas de padre y madre en número igual ó inferior á las becas vacantes, se admitirán de preferencia; pero si fuese mayor, se sacarán por suerte las gracias. En defecto de huérfanas de padre y madre, se colocarán sin distincion las que fueren de uno solo, siguiendo la anterior regla, de manera que habrá sorteo en el caso de ser las aspirantes más en número que las becas que se van á proveer.

Cláusula 30.—Las huérfanas admitidas recibirán la educacion y asistencia en el colegio siete años, á contar desde el dia de su entrada en el instituto.

Todo lo que de órden de S. S I. se inserta en un número del B. l sin Eclesiástico y en tres consecutivos de la *Gaceta Oficial*, Voz DE CUBA, *Diario de la Marina*, *Correspondencia de Cuba* y *El Triunfo*, para general inteligencia; advirtiendo que no se admitirán instancias por el improrogable término de quince dias que empezarán á contarse desde hoy.

Habana, 10 de Enero de 1882.—*Juan Francisco Donamaría Lesaga*, Secretario.

Opera en puerta.—En el último correo americano ha llegado, segun nos dicen, el Sr D A. Duran, ajente de la compañía de Opera bufa francesa, que viene á prepararlo todo para que á su llegada puedan los artistas empezar á trabajar sin contratiempo.

¡¡Certámen trascendental!—El gacetillero del *Triunfo* nos reta á un certámen de geografía.

¿Astronómica, descriptiva, histórica ó bufa?

Elija.

La conquista de Madrid — La primera representacion de esta zarzuela, de los Sres. Larra y Gastambide puesta en escena anoche á beneficio del tenor cómico Sr. Catratalá, cumplió el objeto que se debió proponer el artista: llevó inmensa concurrencia al teatro de Albiun, y dejó satisfechos á los espectadores.

No quedaron tanto en la tonadilla *El Tripili*

Mañana juéves se representa en el mismo teatro, como funcion de abono, *La conquista de Madrid*.

Sobre la Exposicion. — Entre los muchos pedidos de local que se han hecho la semana pasada á la Secretaría de la Exposicion, se cuentan los de los señores A. Gutierrez y Cª, de la Habana, acreditados fabricantes de sombreros, que exhibirán un muestrario de todos los sombreros que se confeccionan en sus talleres.

Los señores Todd, Hidalgo y Cº, de la Habana, han solicitado ocho varas cuadradas de local para exponer guano del Perú en un elegante muestrario construido al efecto

De la Legacion española en Méjico se ha recibido en la secretaría una comunicacion manifestando haberse hecho grandes gestiones en la vecina república y que acudirá un crecido número de expositores mejicanos.

Aumentan cada dia los pedidos de local y la remision de objetos al Certámen, siendo de notar la animacion que hay en muchos expositores del anterior por concurrir al presente.

La acreditada camisería de los señores Antonio R. Mazon y Cª, de Matanzas, ha pedido local para exponer un surtido completo de trabajos hechos en sus talleres. Esta antigua y acreditada casa, no satisfecha con el honroso premio que obtuvo en la Exposicion pasada, el más elevado que se concedió á los expositores de su ramo, vuelve hoy á disputar el premio á sus colegas.

Otros fabricantes é industriales de Matanzas y de la Habana, vuelven con sus productos, no sólo á buscar el premio de sus trabajos, sino á demostrar los adelantos que en muchos ramos del saber humano se han realizado en la Isla, á pesar de las vicisitudes por que ha pasado de algunos años acá.

Cartillas.—¿No se hacen el favor de decirnos por qué no se han provisto las personas que se ocupan en el servicio doméstico, de la correspondiente cartilla que acredite su inscripcion en el Rejistro prevenido en el Reglamento para la organizacion de aquel servicio que al efecto se puso en planta por el Gobierno?

Interesados deberian estar tanto los amos como los sirvientes en regularizar un servicio tan importante.

Los buenos antecedentes que se hagan constar en las aludidas cartillas, en vista del comportamiento por los criados observado, es una garantía de suma necesidad para los amos, á la vez que es una conveniencia para los sirvientes por la justificacion de su conducta para beneficio de ellos mismos.

Que se puso en planta lo prevenido por el Reglamento, no deja duda, pero tampoco deja duda que no se ha cumplido con la disposicion.

Fundados en consideraciones de peso, llamamos la atencion sobre el asunto, esperando que se cumpla eficazmente el cumplimiento de lo prevenido, para que se moralize el servicio doméstico tan deficiente hoy y cuya observancia daria tan buenos resultados."

Esto dice un periódico de Santiago de Cuba, y como aquí no estamos mas adelantados en este asunto, no está demas que lo recordemos á los fines oportunos.

Variaciones sobre el mismo tema —Dice *El Comercio* de Sagua:

"De telégrafos se trata: como si dijéramos de *tortugas*. El año pasado nos cansamos de predicar de tan importante ramo y lo hicimos en desierto. Este año apénas principia la campaña azucarera y tropezamos con iguales ó peores dificultades que el anterior. En lugar de avanzar retrocedemos. Se amontonan los despachos en nuestra estacion. Se agota la paciencia de los comunicantes y quien debiera remediar *tan grave mal tiene oidos de mercader*.

Hoy, juéves, segun se nos asegura, es la una de la tarde y no se ha podido aun lograr comunicacion con la Habana, estando como está el dia diáfano.

Dimos de ello traslado á los periódicos de la Capital, á fin de que llegando á noticia del Excelentísimo Sr. Don Mariano Diaz de la Quintana, Jefe nato del Centro de telégrafos, ponga el remedio que requiere como el sabe hacerlo.

¿Predicaremos en desierto?

No lo creemos."

Sentimos tener que hacernos eco de estas quejas, mucho mas cuando conocemos los buenos deseos del cuerpo de telégrafos, pero ello es que el mal existe, y que el remedio urje.

Una queja.

Herradura y Enero 9 de 1882.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Muy apreciado señor y amigo querido: Hace tiempo que de vez en cuando se ha notado la falta de correspondencia en esta localidad, habiéndonos enterado que esta falta no obedecia á culpabilidad de la Estafeta, Cartería ó establecimiento mixto del señor Crespo, en que se recibe y despacha la correspondencia; pero como quiera que esta irregularidad en el servicio era quizás debido á casualidades, las más de las veces inevitables, habíamos guardado silencio, aun cuando la inexactitud en los correos son como Vd. conoce, causa de perjuicios y males de consideracion incontables.

Pero, querido amigo y Director: las cosas han variado por completo; y lo que ántes atribuíamos á casualidad, hoy viene repitiéndose de un modo que nos obliga á molestar á Vd., para que por el periódico de su digna direccion tan dispuesto siempre á correjir abusos, nos dispense el favor de inquirir la causa, ó causas, que hayan podido motivar la falta de correspondencia en este barrio de Herradura del viérnes 6 y domingo 8 del corriente. Muévenos á hacer esta pregunta, porque como suele decirse que la costumbre hace ley, tememos que ésta quiera hacerse ley entre nosotros; y hablando con franqueza, no estamos muy conformes con la que hoy nos quieren imponer.

Con la más profunda consideracion y con el agradecimiento de siempre se ofrece de Vd. affmo S. S Q B. S. M — *Un suscritor.*

Remitido.—

ERRORES TRASCENDENTALES.

La Correspondencia y *La Discusion*, en su deseo de vender al público listas de lotería con la recomendable y útil anticipacion de dos horas por lo ménos á la lista oficial, *toman al oido*, con la atencion que es del caso, los números y los premios en el acto del sorteo, y con ellos confeccionan listas que venden á grito herido ántes que la Administracion del Ramo haya tenido tiempo de terminar la necesaria comprobacion con las bolas.

En el sorteo del 7 del corriente, *La Correspondencia* oyó cantar veinticinco números con premios de quinientos y mil pesos que luego no han existido en la lista oficial. Que los oyó cantar es evidente, porque afirma en el encabezamiento que *los tomó al oido*, y que no aparecen en la lista oficial está probado. Allá van esos números premiados por *La Correspondencia* y de los que, por lo visto, no tiene la menor noticia la Administracion:

1944, 1986, 2172, 3113 4036 4110, 4170, 4326, 4461, 4481, 4529, 4698, 4695 4795, 5188, 5288, 5671, 6351, 6360, 6396, 7058, 8252, 9260, 9288, 9979.

En cambio los siguientes números están en la lista oficial, y no se cantarian bien ó no los oyó mejor el periódico que los ha suprimido:

1968, 1994, 2175 3119, 4070, 4100, 4262, 4381, 4429, 4598, 4796, 5178, 5258, 5971, 6354, 6610 6986, 7078, 8225, 9266, 9280, 9969, 10585

Para mayor confusion los números 16950 y 20107, segun *La Correspondencia* están premiados con 500 pesos y segun la Administracion con mil; y para que el enredo sea mayor el número 8045 aparece premiado en la lista anticipada del periódico con diez mil pesos y con veinte mil en la oficial.

La lista de *La Discusion* corre parejas en exactitud con la de su activo colega; tambien oyó cantar números que no están en la oficial y no oyó otros que esta contiene.

Ahora bien: la lista de la Real Lotería es un documento oficial del dominio público, que cada cual tiene el derecho de reproducir FIELMENTE en la forma que le convenga, pero nadie puede arrogarse la extraña facultad de publicarla con errores trascendentales que tan fácilmente se podrian enmendar una hora despues con el cotejo hecho con listas comprobadas. El escandaloso incidente del premio mayor de Navidad, de Madrid, pruebas lo ocasionado que es á graves riesgos adelantar sin pruebas números premiados de lotería.

Si el Gobierno General, la Direccion de Hacienda y la Renta de Lotería, que tienen el deber de vijilar por los intereses de todos, aceptan otro criterio y creen que las listas no necesitan la prévia comprobacion, que ponga al público á cubierto de un engaño, es cosa que debe lamentarse por el público y por el crédito de la Renta.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática española dirigida por el Sr. Boron: "Los sobrinos del capitan Grant"

TEATRO ALBISU—Compañía de sarzuela dirijida por el Sr Julian. "La Conquista."—A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO AL PUBLICO.

Don Miguel Fernandez Piñeiro, se presentó en solicitud de compra de mi fonda "La Carmencita", situada Belascoain número 51, convino en el precio y condiciones de la compra venta del mismo, estuvo al frente de él siete dias percibiendo los diarios, eludiendo durante ellos el pago del precio convenido de dicha fonda con diferentes pretestos, hasta que desapareció, sin satisfacer aquel, ni manifestar desistia de su compra: el que suscribe ha practicado cuantas diligencias fueron posibles, incluso la de citado por la *Gaceta Oficial* para un acto de conciliacion, en el Juzgado Municipal de la Catedral, sin que se haya presentado; y con el fin de que conste queda nulo dicho contrato por las razones espuestas, lo pongo en conocimiento del público, sin responder á los compromisos que dicho Fernandez Piñeiro haya contraido en los siete dias que injustificadamente estuvo en dicha fonda, pues á consecuencia de ellos, hay tramitacion pendiente en el Juzgado respectivo.

Habana y Enero 11 de 1882.—*Mariano Siriano* 101

Casa de Salud

QUINTA DEL REY.

Con esta fecha se ha hecho cargo de la Direccion facultativa de Establecimiento Sanitario el Doctor *D. Manuel V. Bango y Leon*, quien á los suscritores del mismo dará consultas en su morada calle de la Habana nº 51 los lúnes, miércoles y viernes de doce y media á dos de la tarde, con solo la presentacion del recibo del último mes.

Los que no quisieran ó no necesitasen pasar á curarse á la Quinta, tendrán de esta manera el consejo facultativo y podrán ir á dicho Establecimiento á buscar los medicamentos que el Médico director les prescriba. Habana 31 de Diciembre de 1881.—*El Depositario.* 10730

$1 50 ORO AL AÑO.

LA ILUSTRACION.

Periódico semanal de literatura, artes y ciencias Interesante para todos, ameno, instructivo.

El mas barato de todos los periódicos ilustrados del Mundo.

Precio de suscricion **$1 50** oro al año. Unicos agentes en la Isla, *Valls y Artiaga*, **Neptuno 8.**

A LAS SEÑORAS.

La Moda Ilustrada.

El único periódico que dá cada mes un *Patron cortado* á la medida de *cada suscritora*. Dibujos para bordar en toda clase de tela. Figurines iluminados. Grabados de trajes de Señoras y de niños, novedades &a.

El de mas lujo, de mas tamaño y el *mas barato* $9 oro al año ó $5 por semestre. Unicos agentes: *Valls y Artiaga.* **Neptuno 8.** 25

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

En la Junta extraordinaria que celebró la Directiva de esta Asociacion el dia 3 del mes actual, se acordó que: Habiendo anunciado una Junta general para despues de efectuada la apertura del Centro y tratar en ella del nombre que en definitiva habrá de llevar el hoy Ateneo del Comercio, y en vista de existir por ahora, una prohibicion para celebrar Juntas ni reuniones numerosas en este local, deseando que todos los Asociados queden complacidos y cumplir lo ordenado determinó que.

El Domingo 15 del mes actual á las 8 de su mañana se instalará la Directiva en el salon de sesiones del Ateneo del Comercio, Prado 85, y establecerá una mesa de Elecciones con su urna, en la cual todos los asociados durante el dia, podrán ir depositando su voto, en el que expresaran terminantemente el nombre que deseen lleve en adelante el centro de Instruccion y de Recreo de esta Asociacion.

Para poder emitir y depositar el voto es requisito indispensable presentar en el acto el recibo de la cuota del mes actual, que será marcado en el de votar.

A las 8 de la noche se procederá al escrutinio y su resultado se hará público inmediatamente por los medios acostumbrados.

Lo que de órden de la Directiva hago público para general conocimiento. Habana 9 de Enero de 1882.—El Secretario, *María no Paniagua.* 92

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

La Directiva ha dispuesto, tenga efecto un gran baile en los salones de este Instituto: el cual dará principio á las nueve de la noche del 22 del corriente mes.

Los billetes de entrada se repartirán á los Sres. socios á domicilio verificándose aquella por la puerta principal que dá á la calle del Obispo, Habana Enero 10 de 1882.—El Secretario, *Luis Blanco.*

bp 98

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MÁS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Están Compuestas De

Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, tome Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó esfadado. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y dígaseles usar las Hop Bitters."

"Recíbese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

CIRCO TEATRO

DE JANÉ.

DRAGONES

esquina á Zulueta.

Compañía Ecuestre de los Sres.

Dockril y Leon.

La empresa ha contratado á la renombrada

FAMILIA RAMIREZ

la que trabajará durante esta semana todas las noches.

MDME. DOCKRILL

se presentará en su gran trabajo ecuestre

LOS SEIS

CABALLOS RUSOS

presentados por el Director R. H. Dockrill.

SABADO 14

de Enero de 1882.

DEBUT

DE LOS INTREPIDOS GIMNASTAS

NESTOR Y VENOA,

DOMINGO 15

dos funciones

A LA UNA

DE LA TARDE

MATINEE.

PARA LOS NIÑOS Y SEÑORAS.

A las 8

DE LA NOCHE

VARIADA FUNCION.

En la que tomará parte toda la Gran Compañía.

HIPODROMO

DEL

CLUB-ALMENDARES.

PASEO DE TACON.

DOMINGO 15

de Enero de 1882.

BAILE, CARRERAS Y CORRIDAS.

A LAS 4

de la tarde

Carreras al escape de caballos de raza.

Idem de caballos criollos.

Carreras de paso nadado.

Carreras á pié.

Idem idem con carretilla.

CARRERA

para Señores

con un premio dado por las Señoras del Club.

AVISO AL PUBLICO.

El precio de entrada y asiento en la Glorieta se ha

REBAJADO

á 2 pesos.

PRECIOS.

Carruajes de pareja con 4 personas	$ 6 ..
Idem idem idem 2 idem	3 ..
Idem un caballo idem 2 idem	2 ..
Caballos de monta	1 ..
Entrada y silla en la Glorieta	2 ..
Idem á grada	1 ..
Idem á los terrenos	50

Durante los intermedios en las carreras habrá música para las personas que deseen bailar.

NOTA.—Los carruages que deben situarse en el centro del Hipodromo entrarán por el callejon frente á la Quinta de los Molicos.

Todas las carreras serán vestidas con lujo y elegancia.

Se suplica á los Sres. socios protectores vayan provistos de su correspondiente papeleta para evitar dudas en las puertas.

100

EL FÉNIX

46 COMPOSTELA 46

JOYERIA

PLATERIA

RELOJERIA

LLAMAMOS

muy especialmente la atencion de las familias, de toda la Isla de Cuba hácia esta casa que vende la prendería fina, últimas novedades y capricho á precios BARATISMOS.

PARA SATISFACER LOS PEDIDOS QUE SE LE HAGAN.

TIENE SUCURSALES

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes.

Por órden del Sr. Presidente se cita á los Sres Socios para la Junta general que se celebrará á las 12 del Domingo veinte y dos del corriente, con objeto de dar lectura á la Memoria que comprende los trabajos de la Directiva en el año próximo pasado y elegir las catorce personas que deben sustituir á los que les han correspondido cesar en el sorteo verificado segun el artículo 17 del Reglamento. Habana 10 de Enero de 1882.—El Secretario, *José E. Triay.* 93

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

Para cumplimentar lo que previene el artículo 3º de nuestro Reglamento, el domingo 15 del actual tendrá efecto en este Centro una funcion extraordinaria á favor de la Sociedad de "Beneficencia de Naturales de Galicia." Se compondrá de drama, concierto, poesias alusivas al acto, ejercicios de prestidigitacion y baile con orquesta hasta las cuatro de la mañana: el programa se publicará oportunamente.

En la Secretaría del Centro se expenden á todas horas, los billetes personales y familiares para dicha funcion, tanto para los Sócios como para transeuntes.

Habana Enero 9 de 1882.—El Presidente, *José Ruibal.* bp 97

Nuevo arreglo en Louisiana.

El buen éxito que han tenido los sorteos de la Lotería del Estado de Louisiana, durante algunos años y siempre que se han verificado bajo la supervicion y direccion de los Sres. Generales G. T. Beauregard y Jubal A. Early que han atendido á los sorteos extraordinarios solamente, la Empresa ha logrado hacer un arreglo por el cual dichos Sres. se hallarán presentes en todos los sorteos menuales que en adelante se celebrarán en New-Orleans, el segundo Mártes de cada mes. Los informes acerca de esta Lotería, se obtendran dirijiendose por escrito á M. Aº Dauphin. Nueva Orleans. La. 1

Crónica Relijiosa.

JUEVES 12.—Santos Arcadio, Zotico, Rogato, Modesto y otros, mártires.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En el Cerro la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe, Santa Clara, Santa Teresa, Paula, Monserrate, Guada upe, y parroquia de Guanabacoa todas de renovacion.

Cófrade de María.—Dia 12; corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su carroquia y en Guanabacoa á la misma imágen en su templo.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Vidal Lazcano Diez.

**CIRUJANO-DENTIST

UN NUEVO SISTEMA DE VENDER BARATO ACABA DE DESCUBRIRSE EN

LA FISICA MODERNA.

MONUMENTAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Calle de la Salud núms. 9 y 11 esquina á Rayo.

¡¡¡Ganando solamente el 1[00, EL UNO POR CIENTO!!! y con esto queda demostrado que con LA FISICA nadie puede, ni podran.

El UNO POR CIENTO solamente de ganancia.

El UNO POR CIENTO solo, solito. Está probado, que en la mucha venta y en la poca ganancia está la utilidad.

LA FISICA MODERNA es el "Cundurango" de las familias; cura los males que aflijen los bolsillos.

NUEVAS REMESAS DE

Percalas americanas á medio real.
Poplines, preciosos dibujos á medio real.
Listados de hilo á real.
Frazadas grandes á 6 reales.
Mantas casimir á 6 y 8 reales.
Poplines bordados, de seda á 6 reales.
Corsés de faja á $2.
Casimires á 2 y 3 reales vara.
Olanes, dibujos preciosos á 1 real.
Creas de hilo con 35 varas á $12 y 14.
Fichús de seda á 8 reales.
Rasos de seda á 4 reales.
Vestidos para niños á 8 y 10 reales.
Zarazas francesas á peseta.
Generos de lana para vestidos á 1 real.

Rasos de algodon fantasía á 4 reales.
Casimires franceses 6[4 ancho á $2.
Tohallas de felpa á $3 docena.
Calzoncilles finos á 6 reales
Franela blanca á 2 reales.
Sombrillas fantasía á 8 reales.
Pañuelos hilo de color á 8 reales docena.
Cutrés de colores para camisas á 2 rs.
Piqué para trages de niños á 4 reales.
Cortinas punto bordadas á $10, 12 y 14
Sobrecamas de encage á $4, 6 y 8.
Camisas y calzoncillos lana color á 12 rs.
Camisas con botonaduras á 12 reales.
Muselinas bordadas á peseta.
Mantas estambre á 4 reales.

Olanes crudo, hilo puro á 1 real.
Alemanisco 8[4 á 5 reales.
Warandol 8[4 á 4 y 6 reales.
Yerbilla cruda hilo á 1 real.
Encages y puntas á 2 reales pieza.
Pañuelos de seda á 2 reales.
Blusas finas bordadas para Sras. á 8 rs.
Gorros estambre á 2 y 4 reales.
Zapaticos estambre á 1 real.
Corbatas blancas para Sras. á 1 real.
Virretes de encage á 6 y 8 reales.
Muselina adamascada á $3½.
Creguela blanca fina á 2 reales.
Sayuelas bordadas americanas á 8, 12 y 20 reales.

NUEVAS REMESAS

de géneros especiales para trages de CARNAVAL, á como quieran.

Se advierte al público que LA FISICA MODERNA venderá todo el año de 1882 hasta el 1890 percalas finas y poplines

A MEDIO REAL. A MEDIO REAL.

Tan pronto se ultimen las negociaciones pendientes que hay con un acreditado profesor y director de orquesta; se darán retretas dos veces por semana ó sean Miércoles y Sábados en el espacioso y ventilado patio de la ya

POPULAR "FISICA MODERNA."

LIBROS E IMPRESOS.

CALENDARIOS de LUJO

PARA

1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de

H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
HABANA.

EL MUNDO ILUSTRADO.
BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS.
INSTRUCCION Y RECREO,
HISTORIA, ARTES, CIENCIAS, VIAJES Y LITERATURA.

Agradecidos al favor sin precedente que el público nos está dispensando hace más de dos años, tenemos la satisfaccion de participarle que la nueva série que se está inaugurando á continuacion de la primera, indudablemente llama la atencion de las personas inteligentes, así por el mérito sobresaliente de las obras históricas, científicas de viajes de bellas artes y de amena literatura que contiene, ilustradas por artistas de primer órden como por las grandes innovaciones introducidas en la publicacion entre las que citaremos un **regalo** quincenal consistente en grabados de gran tamaño de muy notables asuntos y propios para colocarse en marcos; **preciosas láminas al acero, piezas de música,** inéditos originales de renombrados compositores españoles, **mapas iluminados, cromos. &, &.**

Estos regalos serán de un mérito sobresaliente y formarán riquísimas colecciones que no dudamos han de ser, andando el tiempo muy buscadas. Los grabados al acero serán debidos á los artistas que en el mundo gozan de más fama en esta clase de trabajos al hoj, se reproducirán siempre cuadros de primer órden, y en cuanto á las piezas de música, la direccion corre á cargo del maestro Rodoreda quien ofrecerá obras de todas las notabilidades musicales de nuestra patria. Al efecto, se repartirán entre otras compositores de los maestros Barbier, Casamitjana, Martinez, Ohiols, Barba, Ribera, Garcia, Robles, Laporta, Alvarez, etc, etc. Con el regalo de mapas iluminados nos proponemos que nuestros favorecedores a quieran con el tiempo un **Atlas universal** trazado y grabado, segun todos los adelantos modernos exclusivamente para **El mundo ilustrado,** por personas competentes, que á la primera indica ion se han prestado gustosas á tan levantado deseo.

Y no se limitarán á esto los obsequios que obtendrán cuantos nos favorezcan en lo sucesivo, sino que cada semestre, es decir, al final de cada tomo, les regalaremos una oleografía del tamaño de 50 centímetros por 65, verdadera obra de arte digna de figurar hasta en el más aristocrático salon, y cuyo costo excede en mucho á los seis cromos que hasta ahora hemos repartido por tomo. La primera que se dará es copia del cuadro del pintor José Casado, que representa LOS ULTIMOS MOMENTOS de D. FERNANDO IV EL EMPLAZADO, una de las mejores obras del aplaudidísimo autor de **La leyenda del Rey Rosje** que tantos elogios se ha valido en la última exposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid el cual se pasará á domicilio por medio de nuestros comisionados, y se halla de manifiesto en este establecimiento.

Constituyendo **El Mundo Ilustrado** una gran enciclopedia, un vasto arsenal de los conocimientos humanos, puestos al alcance de todas las inteligencias, sus acreditados editores los Sres. Espasa y Compañía de Barcelona, nada omitirán para que figuren siempre entre las primeras publicaciones del Universo y para dar á sus numerosos favorecedores las primicias de toda obra de verdadero mérito ésta que vea la luz pública en el extranjero tanto de viajes como Científicas, Históricas, de Bellas Artes ó Recreativa, al par que enriquecerán artística y literariamente la seccion de Variedades con producciones de un valor positivo y de un interés permanente.

Son sus agentes en esta Isla los Sres. Molinas y July, calle del Rayo nº 30. 46

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL ISTA, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61.

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

DESCAMPS & LECAILLE

han trasladado su establecimiento á la

CALLE DE LA HABANA, Nº 92.

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

El flus de casimir de saco, $56 oro.
Idem idem de chaqué, $58 oro.

EMULSION RAGOUNOTT
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON
LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.
Completa y segura asimilacion.
Se usa en la
TISIS (Tuberculosis.)
BRONQUITIS (Aguda y crónica.)
REUMATISMO (Crónico.)
CARIES.
ESCROFULAS.
Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.
Depósitos: *La Reunion*, de J. Sarrá.—*La Central*, de Lobé y Gª—*San José*, del Dr. Gonzales.
Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**

SAN MIGUEL 103.—HABANA.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
En *la Habana* : JOSÉ SARRA.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Caracion del **ASMA** con los POLVOS del Dr Cléry
Se venden en todas las Farmacias.

LA
VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con **bismuto**; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es **adherente** y absolutamente **invisible**; asi comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla : 5 fr.
En casa de Gh. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las Farmacias, Droguerias, Perfumerias

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los organicos, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE CONTDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma* : J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 198, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana* : JOSE SARRAI — LOBÉ y Cª.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

CÁPSULAS DE VIAL
Farmacéutico de 1ª Clase.
Estas Cápsulas, preparadas con el **Aceite de Enebro puro**, son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir :
Las Enfermedades de los Riñones,
Los Catarros de la vejiga,
Las Enfermedades de la vejiga,
Los Cólicos nefríticos,
Los Cólicos hepáticos,
El Mal de piedra,
La Gota,
La Hematuria,
La Retencion de Orina,
El Reumatismo.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *garmio* y de las *costras de leche*.
El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS :
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILCOOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescripto por las Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais/*Hierro líquido en gotas concentradas*/es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene sabor, ni olor, ni sabor y no produce tampoco el estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estomago; además no tiene el inconveniente de que se ennegrezcan los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris : 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 38
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen
Se remite gratis la carta franqueada, un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion*.

Depósitarios en la *Habana* : JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

Hipofosfitos de Grimault y Cía
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como : *catarros, tisis, reumas y los rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cía** al que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes :

« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª en la tisis pulmonar de todos grados, provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría. »
(*Tribuna médica*) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ni no se hecha de ver la presencia de los tuberculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer á Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumpliendo con lo por su excelente Jarabe de Hipofosfito de Cal, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG.
(Melborn-Austria.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovalos y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

PARA LA NOCHE BUENA.

Se acaba de recibir el tan acreditado vino **Flor de Navarra,** y se detalla por su único receptor

B. LESAGA.
105 MURALLA 105.
10596

FLOR DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*

ASTORQUI Y CP.
3 OBRAPIA 3.
75

OJEN

MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfecciona do preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, **San Roman y Cª**

Vinos del Rhin.

DE VENTA EN CASA DE
Federico Bauriedel y Cª
OBRAPIA 36 Altos.
10580

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Venta de Solares.

Se venden doce magníficos lótes en un solo paño, algunos con frente á la calzada de Buenos Aires (Cerro) propios para una quinta ó un gran tren de carruajes; todo el lado opuesto de la referida calzada está habitado y dichos Solares distan poco del Convento del *Sagrado Corazon*. Impondrán calle de los Oficios nº 28, escritorio de D. José Plá y Monge de 11 á tres. 10714

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.
N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.
N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.
N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.
N. 9 San José esquinaá Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos esáuinas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del SAN IGNACIO nº 36, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.

BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.
Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja.

HIPOLITO ALVAREZ.

ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 222.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Ruiles** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gavetas** para mascabado **Tanques** de todas clases **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Pavilas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litefractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.
10727

C. D. FREDRICKS & DARIES

OFRECEN AL PUBLICO

su nueva galería fotográfica que han instalado en la casa calle de la

HABANA NUM. 106,

edificio construido expresamente para dicho establecimiento que está á la altura de los mejores de Europa y América. bp 16

EL CORREO DE ULTRAMAR

Y

MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.
AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA
A. MARMOTTAN, Mercaderes 1. Habana.
87

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74 O-REILLY 74.

FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE PUMARIEGA.

Separado de la casa de D. Juan Mazon, donde desempeñé por espacio de varios años los cargos de mecánico y encargado, he abierto este **Nuevo depósito de máquinas de coser** de todas clases, siendo **UNICO AGENTE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40 TE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40** billetes las de pié; las de mano á **$25.** Habiendo regresado de los Estados Unidos, de donde he traido todo lo necesario para las composiciones, incluso piezas para toda clase de máquinas de coser, he montado un **taller de composiciones,** que me pone en aptitud de hacer los trabajos á precios sumamente **BARATOS.**

Además de *La Gran Americana*, se encontrarán constantemente las de **Singer Stewart,** Weed, Remington, Avery y Maravilla de Wilson, á los reducidos precios de **40, 45 y 50 pesos billetes de banco.** Máquinas de rizar á $5 billetes. Idem de plegar de $11 á 15. Seda é hilo de todos colores en madejas, carreteles y ovillos, piezas y agujas para toda clase de máquinas y todo lo concerniente al ramo, &a.

Máquinas de calar madera y metal.
Objetos de fantasía y quincallería, recibidos últimamente de los Estados Unidos, á precios módicos.

JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.
74 O-REILLY 74.

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.
Amenorrea (dolor de bijar).
La Clorosis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *cloro anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerias de la Isla de Cuba.

LICOR DE BREA VEJETAL

DEL DR. GONZALEZ,

LICOR DE BREA VEJETA

DIEZ años de éxito y más de CINCUENTA MIL enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR BALSÁMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ es el que mejor combate los catarros crónicos, toses rebeldes, espectoraciones abundantes, asma, bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la tísis, es útil en los catarros de la vegiga, purifica la sangre de sus malos humores y tiene una accion tónica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ, y á su benéfico influjo han recuperado el don mas precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

☞ Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, y los depósitos al por mayor son, en la Habana, *Botica de San José*, Aguiar número 108, *El Aguila de Oro*, Monte número 44, y las droguerias *La Reunion* y *La Central*.

LICOR DE BREA VEJETAL

REAL FABRICA DE PERFUMERIA

LA REINA DEL TOCADOR,

DE

Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Aimendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**

Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.

Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

DE MAQUINARIA

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50 B[B.**
Remington.....	**40, 45 y 50 ..**
New-Home.....	**40, 45 y 50 ..**
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50 ..**
Favorita de familia.	**40, 45 y 50 ..**
Gran Compañia Americana.....	**40, 45 y 50 ..**

Wileox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacionnl. Singer** y **Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

Máquina RIDER. PREMIADA

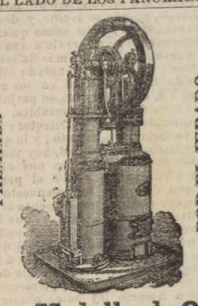

POR EL JURADO DE LA Exposicion de Matanzas

con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para comienzo que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baartez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Cardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 93, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8773